

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA**

**ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 41**  
**Miércoles 29 de julio de 2026**

**PRIMERA LEGISLATURA**  
**Del 1º de mayo de 2026 al 30 de abril de 2027**

**PRIMER PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS**  
**Del 1º de mayo al 31 de julio de 2026**

**DEPARTAMENTO SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
**ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN**

**Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 41**  
**Miércoles 29 de julio de 2026**  
**Primer período de sesiones extraordinarias**  
**Primera legislatura**

**Directorio**

Yara Jiménez Fallas  
**Presidenta**

Gerald Bogantes Rivera  
**Primer secretario**

Reynaldo Arias Mora  
**Segundo secretario**

**Diputados presentes**

|                                  |                                    |
|----------------------------------|------------------------------------|
| Nogui Acosta Jaén                | Iztarú Alfaro Guerrero             |
| Juan Manuel Quesada Espinoza     | Rafael Vargas Brenes               |
| Katty Mora Montoya               | Andrea Valverde Palavicini         |
| Stephan Brunner Neibig           | Marco Badilla Chavarría            |
| Mayuli Ortega Guzmán             | Diana Murillo Murillo              |
| Gonzalo Ramírez Zamora           | Karen Alfaro Jiménez               |
| Anna Katharina Müller Castro     | Janice Sandí Morales               |
| Antonio Barzuna Thompson         | Salvador Padilla Villanueva        |
| Esmeralda Britton González       | Víctor Hidalgo Solís               |
| José Miguel Villalobos Umaña     | Ángela Aguilar Vargas              |
| Zaira Murillo Marín              | Ronald Campos Villegas             |
| Gréthel Ávila Vargas             | Karol Matamoros Montoya            |
| Wilson Alfredo Jiménez Cordero   | Norjelens Lobo Vargas              |
| Kattia Ulate Alvarado            | Jesús Calderón Calderón            |
| Fernando Obaldía Álvarez         | Mangell Mc Lean Villalobos         |
| Cindy María Blanco González      | Claudia Dobles Camargo             |
| Roberth J. Barrantes Camacho     | Abril Gordienko López              |
| Marta Eugenia Esquivel Rodríguez | José María Villalta Flórez-Estrada |
| Nayuribe Guadamuz Rosales        | María Eugenia Román Mora           |
| Cindy Murillo Artavia            | Sigrid Segura Artavia              |
| Royner G. Mora Ruiz              | Antonio Trejos Mazariegos          |
| María Isabel Camareno Camareno   | Vianey Mora Vega                   |
| Ariel Mora Fallas                | Edgardo Vinicio Araya Sibaja       |
| Ana Ruth Esquivel Medrano        | Yara Jiménez Fallas                |
| Oswaldo Artavia Carballo         | Gerald Bogantes Rivera             |
| Kattia Calvo Cruz                | Reynaldo Arias Mora                |
| Álvaro Ramírez Bogantes          |                                    |

## ÍNDICE

|                                                                                                |    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| PRIMERA PARTE.....                                                                             | 4  |
| DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 40 DEL<br>29 DE JULIO DE 2026 ..... | 4  |
| SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS .....                                                       | 5  |
| ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.....                                    | 5  |
| CONTROL POLÍTICO.....                                                                          | 5  |
| ANEXOS .....                                                                                   | 58 |

**Presidenta Yara Jiménez Fallas:**

Buenas tardes, señoras diputadas y diputados. Les ruego, por favor, ocupar sus curules.

Y al ser las catorce horas con cincuenta y nueve minutos, iniciamos esta sesión ordinaria número 41 de hoy, 29 de julio de 2026.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 40 DEL  
29 DE JULIO DE 2026

En discusión y aprobación el acta de la sesión ordinaria número 40 del 29 de julio de 2026.

En relación con esta acta, dado que ayer levantamos a las diecinueve horas con veinte minutos, hemos recibido un oficio de Servicios Parlamentarios, el cual le solicito al señor secretario, por favor, brindar lectura.

**Primer secretario Gerald Bogantes Rivera:**



**Presidenta Yara Jiménez Fallas:**

Muchas gracias.

Por lo tanto, la posponemos y la aprobaremos cuando sea remitida, que es probable que sea el día de hoy.

## SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

## ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

### CONTROL POLÍTICO

Iniciamos el espacio de control político de las fracciones.

Iniciamos con el Partido Pueblo Soberano, con el señor diputado Obaldía Álvarez.

Ocho minutos con veinte segundos, señor diputado.

**Diputado Fernando Obaldía Álvarez:**

Muchas gracias, señora presidenta.

Compañeros diputados y diputadas, estimados costarricenses. Yo traigo preparado un control político sobre operación Némesis, pero es que estoy totalmente indignado y necesito hablarles a ustedes, costarricenses, y a ustedes, señores diputados, de esto.

¿Cómo puede ser posible que una jueza del Tribunal Penal de Pococí deje sin efecto las medidas establecidas por el ministro de Justicia, Gabriel Aguilar, para alias el Diablo y Tan; y alias Tan? Ahora estos dos delincuentes tendrán permiso para recibir visitas, hacer llamadas, salir de sus celdas de máxima seguridad a recibir sus horas de sol.

Esto es una alcahuetería, costarricenses. ¿Es que acaso esta señora jueza no se da cuenta de la magnitud del delincuente que es Alejandro Arias, el Diablo?, ¿qué le pasa, señora juez?, ¿vive en otro mundo usted o simplemente no ha visto su celular en los últimos días?

Vean, para sorpresa de todos, nosotros no tuvimos que esperar meses; fueron solo días para que una jueza miembro del Poder Judicial emitiera una resolución que favorece a estos dos criminales y que va totalmente en contra de la lógica, costarricenses, y de la seguridad nacional.

¿Me van a decir que este tipo de decisiones son un tema de presupuesto? ¿Algunos de ustedes me van a decir eso? Costarricenses, ¿nos van a seguir engañando con ese cuento de que le falta plata para seguir favoreciendo a los criminales?

Por favor, don Orlando Aguirre, téngalo por seguro: si este tipo de cosas siguen sucediendo, tenga por seguro que en esta Asamblea Legislativa no le vamos a aprobar ni un cinco más al Poder Judicial.

Hoy quiero comenzar mi control político dándoles el reconocimiento a quienes realmente merecen el aplauso del pueblo costarricense, a los agentes que se jugaron la vida, que se jugaron el pellejo; a los investigadores

que hicieron el trabajo de campo; a los oficiales del Servicio Especial de Respuesta Táctica. Muchísimas gracias por su trabajo.

A los funcionarios que recibieron una lluvia de balas, mientras otros, cómodamente sentados en una oficina, preparaban discursos para salir después delante de las cámaras. Ellos fueron quienes capturaron a estos señores: a Alejandro Arias Monge, alias el Diablo; a Jonathan Pérez, a Tan; y quienes también enfrentaron a Roney Díaz, alias Coco Guácimo, quien supuestamente murió durante el operativo. A todos ellos, mucho respeto.

Pero una cosa, estimados costarricenses, es reconocer la valentía de los agentes y otra distinta es permitir que la cúpula del Poder Judicial se cuelgue una medallita que no le corresponde.

No nos vengan ahora con el cuento de que todo funcionó perfectamente. No pretendan convertir una captura en una campaña de relaciones públicas y hasta políticas o show político. Y, sobre todo, no intenten utilizar el sacrificio de los policías como detergente para lavar diez años de errores, omisiones y decisiones judiciales desastrosas.

Aquí no somos tontos, costarricenses. La operación Némesis no borra el pasado, las contradicciones ni las preguntas y no borra el hecho que uno de los criminales más peligrosos del país estuvo prófugo durante aproximadamente una década, igual que ahora, después de una decisión judicial, que le abriera la puerta giratoria, la que he estado hablando yo, para seguir matando inocentes.

Ahora salen en conferencias de prensa con palabras bonitas, calculadas, y una escenografía cuidadosamente preparada. Pero cuando les toca responder a las preguntas, empiezan a patear la bola.

Decía mi abuela: cuentas claras, chocolate espeso. Puede haber existido un buen trabajo de inteligencia, puede haber utilizado tecnología de punta, puede haber información reservada para razones estratégicas, pero una cosa es proteger la información sensible, y otra muy distinta es contar con una historia y contar una historia incompleta, contradictoria y poco convincente.

¿Qué es, que nos quieren ver la cara? La credibilidad no viene incluida con el cargo. La credibilidad uno se la gana, la credibilidad se gana diciendo la verdad, reconociendo los errores y dando explicaciones.

Por un lado, se presenta la operación Nómínis como una acción..., Némesis, perdón, como una acción de inteligencia extraordinaria, planificada durante meses y ejecutada con precisión. Pero después en entrevista en Repretel, por parte de Michael Soto, director interino del OIJ, indica que tenían ubicado a uno, escuchan, costarricenses, a uno de los sujetos, y encontraron a los demás y que eso había sido un chiripazo. Un chiripazo, qué tristeza. Así se explica uno de los operativos más importantes de los últimos años.

¿Entonces en qué quedamos? ¿Fue inteligencia quirúrgica? ¿Fue planificación? ¿Fue seguimiento? ¿Entonces a quién le creemos?

Costa Rica necesita autoridades serias, no necesita jerarcas jugando de vivos frente a un micrófono. Pero la pregunta que más incomoda, que sigue sin responderse es: ¿por qué alias el Diablo estuvo durante diez años libre?

Estuvo libre porque una decisión judicial modificó la medida cautelar, lo que está sucediendo hoy, que lo mantenía en prisión y le otorgó arresto domiciliario y le permitió presentarse.

¿Qué pasó con eso? Doscientas muertes, estimados diputados y costarricenses. Eso fue lo que decisión..., por una decisión del Poder Judicial de uno de esos jueces. Qué fácil.

Primero se abre el portillo, después el delincuente se escapa y el país paga con los muertos durante diez años. No, señores, así no funciona la cosa.

Estaremos atentos, estaremos vigilantes de esta situación, porque luego todos se lavan las manos, todos se tiran la pelota, todos dicen que fue culpa del otro y al pueblo le toca aguantar las circunstancias y las consecuencias.

Ya está bueno. Costa Rica no va a tolerar que esta historia se repita.

Muchas gracias.

**Presidenta Yara Jiménez Fallas:**

Muchas gracias.

Tiene la palabra la diputada Ávila Vargas, Gréthel, ocho minutos veinte.

**Diputada Gréthel María Ávila Vargas:**

Buenas tardes, costarricenses, señora presidente y compañeros diputados.

Hoy quiero hablar de seguridad, desde lo que significa para la vida diaria de las personas, de las familias costarricenses, poder salir a trabajar, llevar a los niños a la escuela, abrir un negocio o regresar a casa con tranquilidad.

Cuando hablamos de seguridad no hablamos solo de cifras ni de expedientes, hablamos de la tranquilidad de todo un país que quiere vivir en paz.

Por eso, el pasado lunes 27 de julio, la señora presidente de la República, doña Laura Fernández Delgado, presentó ante esta Asamblea Legislativa seis proyectos de ley con respuestas concretas en justicia penal, supervisión de personas sentenciadas, pensiones alimentarias, combate a la minería ilegal y fortalecimiento de nuestros cuerpos policiales.

El primero de estos proyectos, el expediente 25.672, responde a una realidad que conocen muchas víctimas y familias costarricenses. Cuando un proceso penal se alarga sin necesidad, la justicia pierde fuerza y confianza.

La propuesta cambia la actual audiencia preliminar por una audiencia previa al juicio, dirigida por el mismo tribunal que verá el caso. Una vez recibida la causa, el tribunal tendrá cuarenta y ocho horas para convocar esa audiencia, que deberá realizarse en un mes máximo en su plazo.

Con esto se busca evitar trámites repetidos, reducir atrasos y usar mejor el tiempo y los recursos del sistema judicial. Agilizar el proceso penal no significa quitar derechos a la persona imputada. La defensa conservará sus garantías, pero las decisiones se tomarán ante el tribunal de juicio para evitar trámites repetidos, nuevas esperas y desgastes innecesarios para víctimas, testigos y partes.

El segundo proyecto, el expediente 25.673, propone controles más efectivos para las personas sentenciadas que cumplen su pena en atención semiinstitucional o en atención en comunidad.

Una firma periódica no siempre permite saber si la persona respeta las condiciones impuestas. Por eso, previa valoración técnica de la autoridad penitenciaria, se plantea el uso de un monitoreo electrónico para actuar a tiempo ante un incumplimiento.

La confianza debe servir para la reinserción social, pero también debe dar seguridad a las víctimas y a la ciudadanía.

En esta misma línea, el expediente 25.675 usa la tecnología para enfrentar otro problema muy sensible: el incumplimiento a las pensiones alimentarias.

La propuesta no borra la deuda, ni libera a la persona obligada de pagar. Lo que busca es que bajo monitoreo electrónico permanente y dentro del área de movilización fijada por un juez, esa persona pueda seguir trabajando y generar los recursos necesarios para cumplir. La prioridad es sencilla y debe quedar clara, que los niños y las demás personas beneficiarias reciban los alimentos que les corresponden.

Esta medida no será automática, se excluyen casos vinculados con delincuencia organizada, narcotráfico, delitos sexuales contra menores, violencia doméstica, riesgo para la persona beneficiaria o peligro de evasión. Si la persona incumple, deja de pagar o manipula el dispositivo, el juez podrá revocar la medida y ordenar su traslado al Sistema Penitenciario Nacional.

Otro frente urgente es el combate contra la minería ilegal. El expediente 25.674 reconoce que esta actividad no termina en quien extrae el mineral, lo ocurrido en zonas como Crucitas demuestra que detrás de la explotación ilegal hay una cadena de financiamiento, maquinaria, combustible, transporte, procesamiento y venta.

Por eso, el proyecto amplía la responsabilidad penal para alcanzar también a quienes financien, organicen, promuevan, faciliten o se beneficien de estas actividades. Se trata de proteger nuestros recursos, nuestras fuentes de agua, nuestros bosques, las comunidades afectadas y el patrimonio mineral del país.

El quinto proyecto, el expediente 25.676, parte de una idea fundamental, nuestros cuerpos policiales necesitan una estructura de mando clara, respetada y fácil de entender. La iniciativa recupera denominaciones tradicionales como coronel, teniente coronel, mayor, capitán, teniente, subteniente, sargento, cabo y raso, todas acompañadas de la expresión de policía.

También mantiene el acceso y los ascensos con base en formación, experiencia, capacitación, tiempo de servicio y méritos; quienes protegen nuestras comunidades merecen una carrera policial clara, profesional y con identidad institucional. Queda claro, esta reforma no militariza la Fuerza Pública ni cambia la abolición al Ejército establecida en el artículo 12 de

nuestra Constitución Política, los cuerpos policiales mantienen su naturaleza civil y su subordinación a las autoridades democráticas.

Además, la señora presidente Laura Fernández, anunció una reforma al artículo 32 de la Constitución Política para ampliar la extradición de costarricenses vinculados con delitos graves transnacionales como narcotráfico, terrorismo, legitimación de capitales, trata de personas, sicariato y crimen organizado. Ninguna ley por sí sola resolverá todos los problemas de seguridad que enfrenta Costa Rica.

Se requiere prevención, presencia policial, oportunidades para nuestros jóvenes, tecnología, investigación criminal y una justicia oportuna. Estas iniciativas ayudan a cerrar vacíos concretos, reducir atrasos penales, supervisar mejor a quienes cumplen sentencias fuera de prisión, facilitar el pago de pensiones alimentarias, golpear la minería ilegal y fortalecer nuestros cuerpos policiales.

Por eso, compañeros, hago un llamado firme y respetuoso a todas las fracciones legislativas de oposición, actuemos con responsabilidad, celeridad y rigor técnico. Escuchemos a las instituciones competentes y mejoremos lo que deba mejorarse, pero no usemos el trámite legislativo como excusa para postergar decisiones urgentes.

Desde nuestra fracción, respaldamos las iniciativas presentadas por nuestra presidente doña Laura Fernández, porque la seguridad no es un favor del Estado, es un derecho de todas las familias.

Los costarricenses esperan de nosotros soluciones, acuerdos y resultados, esperan que actuemos con responsabilidad hoy, para que al terminar estos cuatro años podamos mirar al país de frente y decir que hicimos lo correcto por su seguridad, su paz y su futuro.

Buenas tardes, y me reservo el tiempo para la compañera Kattia.

**Presidenta Yara Jiménez Fallas:**

Muchas gracias.

Tiene la palabra la diputada Calvo Cruz, Kattia, cuatro minutos más los dieciséis segundos que le quedaron a la diputada Ávila.

**Diputada Kattia Calvo Cruz:**

Muy buenas tardes, compañeras, compañeros, señora presidente.

Quisiera consultar si aquí todo el mundo se ha tomado por lo menos un ratito para averiguar de qué se trata la flagrancia, ¿qué son los tribunales de flagrancia?, ¿y cuáles son los delitos de flagrancia? Eso es una tarea importante que creo que para quienes opinan, a veces, con tanta ligereza sobre asuntos policiales y sobre asuntos penales deberían de realizar.

Resulta que este es un sistema rápido, es un sistema judicial rápido para juzgar delitos que se descubran en el momento preciso en que se están llevando a cabo o durante una persecución se logre alcanzar a alguien que lo realizó minutos antes o cuando se cuenta con suficiente evidencia contundente. Eso permite que en horas, que en minutos, de verdad podamos tener un avance importante y podamos dictar medidas cautelares inmediatas sin necesidad de dar la vuelta larga por el Poder Judicial, que ya sabemos que traspapela expedientes como el Cementazo, Diamante y todo lo demás.

Y como esto sí nos surge con el tema del Diablo, perfectamente se pudo haber utilizado esa figura. Aquí se cometieron delitos gravísimos como tentativas de homicidio, la portación y uso de armas de guerra que son ilegales completamente en este país, asociación ilícita, resistencia al arresto y ahí puedo seguir con una larga lista que perfectamente, por lo menos en este caso, se pudieron haber pasado por flagrancia y no se hizo.

Entonces, no puede ser posible que haya gente tan ignorante en la vida que diga que uno no se alegra de la captura del Diablo, porque seguro uno tiene vínculos ahí en Limón con el diablo. Pero fíjate.

No es que uno no se alegre que esté privado de libertad. Lo que a uno le entristece es que no hay ninguna garantía de que permanezca ahí y que se le pretenda tirar una alfombra roja a un Poder Judicial ineficiente, irresponsable y criminal, porque que venga ahora y resulte que el defensor del famoso Diablo es un exjuez, con una carrera judicial de veintipico de años, ese es el abogado.

Claro, él conoce todos los huecos y todas las falencias del Poder Judicial, rapidísimo. Y la esposa todavía es jueza en Limón, jueza penal en Limón, la esposa del abogado del Diablo.

Y aquí pretenden que esta fracción se ponga en el mismo plan de tirarle una alfombra roja a ese Poder Judicial, que permite que estas barbaridades pasen.

Y no es que yo no me alegro, claro que me alegro, estoy más que feliz de que ese elemento, más los otros que hayan podido capturar, estén privados de libertad, aunque les hayan devuelto hoy una jueza también las llamaditas telefónicas y las asoleaditas para que no se nos pongan amarillos los chiquitos.

Pero claro que me alegro que estén privados de libertad, aunque uno conoce que la alcahuetería ahorita manda un machote como los que mandaron en el caso Diamante y pusieron a todo mundo en peligro de archivar la causa, más otras del Cementazo y un montón que ya aquí todos conocemos.

Hay que ser muy atrevido para hacer este tipo de comentarios y este tipo de afirmaciones. Hay gente que dice que el consumo de ciertas hierbas no lesiona las neuronas de las personas. Pero le voy a decir a la gente que frecuenta el Parque Francia de que no solamente le lesionaron las neuronas, la lesión es grave y es permanente. Así que tengan muchísimo cuidado con las aseveraciones que realizan, porque hay algunos que ya no tienen inmunidad.

Muchísimas gracias, señora presidente.

**Presidenta Yara Jiménez Fallas:**

Muchas gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el diputado Jiménez Cordero, Wilson, cuatro veinte, señor diputado.

**Diputado Wilson Alfredo Jiménez Cordero:**

Muchas gracias, señora presidenta. Tal vez si nos pueden proyectar el video.

Señora presidenta, tal vez si me pueden detener el tiempo o devolverlo, es que pedí que proyectaran el video.

**Presidenta Yara Jiménez Fallas:**

Por favor, detener el tiempo y proyectar el video, si son tan gentiles.

Tengamos listo el video y seguido iniciamos el conteo.

Vamos a hacer un receso de cinco minutos.

Reanudamos la sesión.

**Diputado Wilson Alfredo Jiménez Cordero:**

Buenas tardes, señora presidenta, compañeras y compañeros diputados.

Hoy me pongo de pie no solo como diputado de la República, sino como hijo de una tierra que lleva la resiliencia grabada en su historia. Hablo como oriundo de La Fortuna de San Carlos, un pueblo que aprendió que incluso después de la tragedia más profunda siempre es posible volver a empezar.

Hace cincuenta y ocho años, el 29 de julio de 1968, el volcán Arenal despertó con una fuerza devastadora. En cuestión de horas sepultó comunidades enteras como Pueblo Nuevo y Tabacón, cambió para siempre el paisaje de nuestra comunidad.

Hoy rendimos homenaje a cada una de esas personas caídas. Recordamos a quienes perdieron la vida, a quienes perdieron todo y a quienes, con el corazón roto, encontraron la valentía para seguir adelante.

La Fortuna tiene una historia que comenzó mucho antes de esa fecha. Fue construida por hombres y mujeres trabajadoras que llegaron con la ilusión de trabajar la tierra, de formar un hogar y de construir comunidad.

Pero fue después de aquella tragedia cuando el verdadero carácter de nuestra gente quedó descubierto. La Fortuna es un pueblo que literalmente se levantó de las cenizas, donde muchos habrían visto únicamente...

**Presidenta Yara Jiménez Fallas:**

Señor diputado, se le ha acabado su tiempo. Debemos atender el Reglamento.

Va a disculpar que le quite el uso de la palabra, pero debemos todos ser ordenados en ese sentido.

Tiene la palabra la diputada Gordienko López, cinco minutos.

**Diputada Abril Gordienko López:**

Gracias, presidenta.

Lo que nos une a todas las personas es que cada día tenemos que resolver lo más básico: comer y cubrir necesidades esenciales. En Costa Rica eso significa para muchísimas familias hacer rendir el presupuesto para arroz, frijoles, aceite, huevos, pan, leche, café y, por supuesto, tortillas; y también artículos de higiene, limpieza y útiles escolares.

Para miles de madres y para miles de familias en general, eso es un ejercicio diario de cuentas y malabares y para una parte importante del país simplemente no alcanza.

Estamos hablando de más de trescientas cincuenta mil madres que enfrentan necesidades familiares mayores que su presupuesto. Estamos hablando del quince por ciento de hogares en pobreza y del tres punto ocho por ciento en pobreza extrema.

Justamente por eso, en la mayoría de países que tienen IVA, que es impuesto al valor agregado, o impuestos generales sobre ventas, existe algún mecanismo para proteger lo esencial: alimentos básicos, útiles, productos de higiene personal y medicinas.

En Costa Rica ese mecanismo es la canasta básica tributaria, reconocido mundialmente como el mecanismo más eficiente para aliviar la carga económica de las familias en pobreza y pobreza extrema, y funciona también para evitar que otras caigan en pobreza.

El problema es que la propuesta del Ministerio de Hacienda busca eliminar la exoneración general y pasar de un uno por ciento del IVA, que hoy pagan estos bienes, a cobrar el trece por ciento completo. Y recordemos, la canasta no es solo comida; también incluye higiene personal, limpieza del hogar y útiles escolares.

¿Por qué esto pega tan fuerte en los quintiles más bajos? Por la manera como los hogares gastan. Los productos de la canasta básica representan alrededor del cuarenta y dos por ciento del gasto de las familias del primer quintil de ingresos, mientras que en los hogares de mayores ingresos es apenas el catorce por ciento; solo en alimentos, el treinta y dos por ciento del presupuesto en los hogares de menos recursos, frente al trece por ciento en los de mayores recursos.

Entonces, subir el impuesto en estos bienes no afecta parejo; golpea más a quien usa casi todo lo que gana para sobrevivir. Y seamos francos, también impacta a la clase media, que gracias a esa exención hoy logra destinar parte de sus recursos a la cuota de la vivienda, a educación, al cuidado de

sus adultos mayores, a un examen médico urgente o a un merecido paseo de fin de semana.

Se ha dicho que esto no es un aumento de impuestos, pero si hoy se paga el uno por ciento y mañana el trece por ciento, en el bolsillo eso es un aumento. Punto.

El Gobierno debe hablar con la verdad y decirle al pueblo que su prioridad es la recaudación fiscal, porque si su prioridad fuera aliviar la carga económica de las familias y reducir la pobreza, jamás propondría el trece por ciento a la canasta básica.

Los defensores de la propuesta dicen que el aumento no afectará a las familias pobres y que se compensará. Veamos las dos vías posibles para ejecutar esto.

Primera, cobrar el trece por ciento a todo el mundo y luego devolver el dinero a quienes ganan alrededor de ciento veintisiete mil colones mensuales, usando las facturas como respaldo. Pero esto no es un detalle administrativo; es el corazón de la propuesta.

Y aquí está el problema. Ese sistema exige registros perfectos, trazabilidad completa y automatización que Costa Rica no tiene. Y aunque existieran esas condiciones, una familia pobre no puede darse el lujo de esperar una devolución que podría ser incierta, parcial o tardía. El golpe ocurre en el momento de pagar el diario; ahí, cuando le cobran el trece por ciento sí o sí.

Segunda vía, que el impuesto no se cobre a quienes están registrados como pobres o en pobreza extrema. Eso implicaría que antes de cobrar, cada pulpería, supermercado o comercio del país consulte en tiempo real la base de Sinirube.

Más allá del reto tecnológico, eso sería discriminatorio. Convertiría la compra de comida y artículos básicos en una verificación permanente de si el Estado te tiene marcado como pobre. Y otra vez deja por fuera a la población vulnerable que ronda el treinta por ciento de las familias que pueden caer en pobreza de un mes a otro sin estar registradas.

Esto abre preguntas que hoy no han sido respondidas: ¿qué pasa con quienes son pobres y no aparecen en Sinirube?, ¿con quienes caen en pobreza de manera repentina?, ¿con las miles de familias de clase media

que no califican como pobres, pero que no pueden absorber esos doce puntos más del IVA en bienes esenciales?

Estas y otras ineficiencias que podemos explorar son preocupantes, así como el manejo de datos sensibles...

**Presidenta Yara Jiménez Fallas:**

Muchas gracias.

Tiene la palabra la diputada Dobles Camargo. Cinco minutos.

**Diputada Claudia Dobles Camargo:**

Muchas gracias, presidenta.

El día de hoy a mí me gustaría hacer referencia a lo sucedido ayer y al operativo Leviatán, y también, y ahora les voy a explicar, a los cinco elefantes blancos que están en la habitación y que pasaron enfrente del Ejecutivo, que nadie los vio.

El Leviatán no solamente es un monstruo mítico, al parecer es una pesadilla terrible, contraria a la narrativa que el Ejecutivo quiere dar del Poder Judicial.

¿Cómo podríamos explicar, compañeros y compañeras, que el Poder Judicial no funciona, pero en menos de un mes genera uno de los megaoperativos más grandes con ciento cuarenta allanamientos, como fue el operativo Riverside?

¿Cómo podríamos explicar que se logró capturar al Diablo y a otros criminales? ¿Cómo se explica que se logra dismantelar una red de logística que daba servicios de logística para el narcotráfico en la operación Leviatán?

Una operación que se hace en conjunto con el Ministerio Público, el OIJ y la PCD. Sí, la PCD, esa misma que en el 2023 el ahora ministro Chaves sacó justamente de puertos como Moín, sin ninguna justificación, a pesar de que se había dicho que eso iba a traer consecuencias y, por supuesto, un trabajo conjunto y sostenido con la DEA.

Ante la pregunta que hace unos días hacía la presidenta Fernández muy preocupada de con quién estaba hablando el Diablo. Bueno, el Diablo

estaba hablando con la DEA, dichosamente. Parece que eso, parece que eso preocupa.

Y sí, hay muchas, eso nos dejan muchas preguntas. Algunas de las preguntas en medio de esta guerra de deslegitimación del Ejecutivo contra el Poder Judicial sabemos que el Diablo ha indicado a la Fiscalía que él manejaba parte de las fuerzas policiales que están controladas por el Poder Ejecutivo. Dichosamente se va a hacer una investigación alrededor de eso.

También, sabemos que en el 2023 no solamente se sacó a la Policía de Control de Drogas de los puertos, aeropuertos y fronteras, sino que, en el 2023, recordemos la frase del entonces presidente Rodrigo Chaves, que dijo que no salía de Costa Rica y de puertos como Moín, no sale un solo gramo de cocaína. No, don Rodrigo tenía razón porque no lo estaba midiendo en gramos. Seguramente tendríamos que haber preguntado cuántas toneladas estaban saliendo.

La operación Soberanía resultó una operación absolutamente fallida en donde lo que queda claro es que lo que había era una subordinación de ciertas estructuras al crimen organizado; una subordinación, lamentablemente, que incluía a funcionarios públicos que están dentro del control y comando del Poder Ejecutivo.

Ya el día de hoy sabemos que lo que estaban saliendo solamente incautado en Moín, no, no era un gramo, quince toneladas al menos. Equivale a que por enfrente del Poder Ejecutivo pasaron al menos cinco elefantes blancos. No tenemos un elefante blanco en la habitación, tenemos cinco al menos que pasaron enfrente que nadie los vio.

Y sabemos al día de hoy que la información de cómo están funcionando, por ejemplo, los escáneres ahora mismo en Moín, no se sabe porque la información es declarada confidencial.

Mientras tanto, el Poder Ejecutivo sigue en guerra abierta contra el Poder Judicial, beneficiando, por supuesto, esto solamente al crimen organizado. No sabemos al día de hoy por qué en el 2023 se quitó la PCD, donde hace unos días la presidenta Fernández reconoce que eso fue una equivocación, pero no dice por qué y dichosamente parece que paulatinamente la van a reincorporar.

Estamos en medio de una crisis de narcotráfico y de inseguridad en donde al parecer la mano dura del Poder Ejecutivo no pasa a ser de un guion de

película en contra del Poder Judicial que tiene a su haber al menos setenta millones de colones solamente para su publicidad.

Muchas gracias, presidenta.

**Presidenta Yara Jiménez Fallas:**

Gracias.

Tiene la palabra la diputada Segura Artavia, Sigrid, cinco minutos.

**Diputada Sigrid Segura Artavia:**

Muchas gracias, señora presidenta.

Compañeras y compañeros, el diablo está en los detalles, en los detalles que el Gobierno no quiere que veamos, en los detalles del presupuesto, ese que dice a qué institución se fortalece y qué institución se debilita. Esos detalles que dicen qué leyes aprobamos aquí o cuáles no aprobamos. Esos detalles que dicen quién financia la política, quién financia los partidos políticos y con qué intereses.

Porque el crimen organizado no actúa solo, necesita cómplices y porque el narco ahora no solo compra armas, sino también influencia. Esa misma influencia fue la que el Diablo encontró en el Gobierno, mediante el Ministerio de Seguridad Pública, la misma influencia con la que burlaron la Terminal de Contenedores de Moín, la misma influencia con la que burlaron los escáneres que puso el Gobierno pasado, que es el mismo que este.

Causa curiosidad ciertamente que el Gobierno que ha tenido el nivel histórico de homicidios enlazados al narco sea justamente el Gobierno que pide recortar recursos para que las instituciones enfrenten al narco.

Hoy nos decían que el fiscal, que el abogado del Diablo asumió como fiscal en algún momento en el Poder Judicial. Bueno, aquí habría que preguntarse, ¿qué llevó a que un fiscal terminara defendiendo narcos? Así mismo como deberíamos preguntarnos, ¿por qué hay diputados que defienden narcos?

Mientras debatimos sobre el Diablo, el verdadero infierno lo viven las familias costarricenses, ¿qué fue lo que permitió el desarrollo del Diablo? Un Estado que llega tarde, una política que mira para otro lado, y un Gobierno que

parece estar más preocupado por generar polémicas de telenovela que por resolver problemas reales.

Los narcos no se matan solo entre ellos, también se matan cuando obligan a una familia a cerrar un negocio porque no pudieron pagar un crédito, se matan cuando un joven no encuentra trabajo también, cuando la confianza en las instituciones cae y se debilita.

Si una casa se incendia, todos vamos a aplaudir probablemente que los bomberos salven una familia, sería absurdo celebrar ese rescate mientras les quitamos las mangueras a los bomberos, y eso es justamente lo que está pasando aquí. Les estamos quitando las herramientas a las instituciones para que luchen contra el narcotráfico.

El crimen organizado ahora trabaja con tecnología militar y justamente debemos darle las herramientas a los trabajadores para que tengan la capacidad de enfrentarlo, dele la plata al OIJ; señora presidenta, dele la plata al Poder Judicial, y póngase a trabajar, resuélvale la vida a la gente, baje las listas de espera en la Caja, elimine las presas, porque no basta con capturar al Diablo, hay que asegurarse que el Estado no negocie con el infierno, el crimen organizado no se va a detener por una operación exitosa, lamentablemente.

¿A qué le teme el crimen? ¿Qué es lo que le da miedo al crimen? Les teme a fiscales que tengan recursos, a jueces independientes, a policía especializada, a investigaciones, a salarios dignos, a instituciones que puedan seguir la ruta del dinero hasta las últimas consecuencias. El Diablo fue capturado, compañeras y compañeros, y ahora lo que corresponde no es cuestionar cuánto duraron en trasladarlo a los tribunales, parece que eso es lo que los tiene muy preocupados, ahora es averiguar cuántos siguen vestidos de ángeles.

Y aquí tenemos tres opciones, o este Gobierno retoma el rumbo de este país, o nos vamos a la calle, o a ese país se los lleva el diablo.

Muchas gracias, señora presidenta.

Los treinta segundos que me quedan para el compañero Villalta. Gracias.

**Presidenta Yara Jiménez Fallas:**

Gracias.

Tiene la palabra el diputado Villalta Flórez-Estrada, cinco minutos más los minutos de la diputada Segura.

**Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:**

Gracias, señora presidenta, señores diputados, señoras diputadas.

A pesar del ambiente de luto y de crispación que vemos en el Gobierno y en la bancada oficialista, la detención del criminal conocido como Diablo ha sido un éxito para la seguridad de nuestro país, para la lucha contra el crimen organizado, y no solo por lo que esta detención implica para ayudar a desarticular las bandas que operan en nuestro país, sino por lo que está destapando y sacando a la luz.

Y ahí hay hechos que realmente me tienen sorprendido, sorprendido, lo de ayer es todavía algo de antología que no terminamos de dimensionar. Resulta que un comunicado oficial de la Presidencia de la República se cuestiona por qué fue trasladado a las siete de la mañana el criminal Diablo a los tribunales de justicia si su audiencia era la una y media, qué raro, la publicación es con toda la cizaña, ¿no?

Y terminan diciendo, ¿qué estaban conversando? ¿Qué hablan privadamente? ¿Por qué lo sacan a esa hora? Y escuchamos teorías de conspiración también en este Plenario, a pesar de que es común en los protocolos judiciales para ahorrar recursos y para evitar riesgos de seguridad trasladar a los detenidos a los tribunales en las horas menos transitadas o en horas determinadas donde se pueden maximizar los recursos.

Pues, resulta que horas después la Fiscalía desveló el misterio, se estaba reuniendo con oficiales de la DEA, la Agencia Antidrogas de los Estados Unidos, y entonces aquí surge la duda, ¿sabía de esto o no sabía el Gobierno y la bancada oficialista? Yo no sé cuál hipótesis es peor, sinceramente se los voy a decir.

Si sabían que se estaba reuniendo con la DEA, ¿por qué hicieron toda la payasada para sembrar dudas en la población sobre los motivos de esa reunión? ¿A qué le tenían miedo? ¿Qué temían que Diablo les contara a los agentes antidrogas de los Estados Unidos? ¿Cuál era la preocupación? ¿Por qué sembrar las dudas en la ciudadanía si sabían que se estaba reuniendo con una agencia gubernamental de otro país que le estaba informando sobre su extradición?

Si no sabían que se estaba reuniendo con la DEA, también es igualmente preocupante. ¿Por qué la Agencia Antidrogas de los Estados Unidos, cuando supuestamente ambos gobiernos trabajan de la mano y son muy amigos, por qué la agencia antidrogas de los Estados Unidos le oculta al Gobierno de la República que se va a reunir con el criminal Diablo? ¿Por qué no les informó? ¿Por qué lo coordinó directamente con la Fiscalía y el Poder Judicial? ¿Qué temor y preocupación tenían estos agentes antidrogas para no informarles a ustedes que se querían reunir con este criminal? Yo no sé, señoras y señores, cuál hipótesis es peor, ojalá nos aclaren si sabían o no sabían, pero las dos son terribles, las dos son terribles y preocupantes.

Como es preocupante los datos, los datos contundentes del caso Clarividente o Leviatán, según quien lo llame, que nos confirma, que nos confirma que los policías de fronteras del Poder Ejecutivo, detenidos en APM Terminals de Moín, por facilitar la salida de varios cargamentos, fueron ubicados allí por el Gobierno de la República cuando ordenó la salida de este puerto estratégico de los oficiales de la Policía de Control de Drogas.

Habíamos denunciado hace un par de semanas que creíamos que esta medida había favorecido al narcotráfico. Hoy tenemos certeza incluso de cuántos cargamentos de droga, de toneladas de droga, fueron facilitados por esta red criminal, donde estaba seguridad privada de APM Terminals y oficiales de la Policía de Fronteras, elementos corruptos.

Yo no voy a venir aquí a decir que la Policía está corrupta hasta los tuétanos, porque estoy seguro de que hay oficiales muy honorables y muy dignos. No voy a caer en la irresponsabilidad de ustedes, pero claramente esta operación de narcotráfico fue favorecida por la acción del Gobierno de la República, del Gobierno anterior. Y tienen que responder por esa complicidad con el narcotráfico y el crimen organizado.

Gracias, señora presidenta.

Tiene la palabra el diputado Padilla Chavarría, Marco, quince minutos.

**Diputado Marco Badilla Chavarría:**

Buenas tardes, señora presidenta, señores diputados, señoras diputadas, habitantes de la República que nos escuchan.

Yo vengo a hablarles hoy de seguridad también. Y quiero comenzar mi control político con las palabras de una persona que había escuchado hace algún tiempo, y él decía lo siguiente: el diablo existe y se manifiesta.

Bueno, antes de hacer mi exposición, yo quiero hacer alusión a dos elementos importantes que debo señalar como antesala. Recordemos que el Universal, en septiembre de 2023, un diario connotado de México, había sacado un artículo donde decía que representantes del cartel de Sinaloa se habían reunido con representantes oficiales en aquel entonces para hacer una negociación.

En esa negociación se hablaba de bajar o permitir que pasara la droga por Costa Rica, pero que también se permitiera bajar los homicidios. Bueno, eso lo hizo el periodista José Meléndez, que en paz descanse, él había quedado en hacer una segunda entrega, no fue posible, sabemos que él falleció.

Bueno, eso dejó un aspecto, incluso me parece que hasta se hizo una apertura de un expediente. Queda ahí el asunto.

Otro asunto que quiero hablar es recientemente lo que es el operativo Clarividente, así calificado por el OIJ, y el operativo Leviatán, calificado por el Ministerio de Seguridad Pública, que nos refiere la participación posible de nueve oficiales del Gobierno, de la Policía Administrativa involucrados en APM Terminals.

Quiero referirles que APM Terminals está considerado ahora como un punto de envío a nivel internacional, el principal punto del mundo para el envío de droga a Estados Unidos y a Europa.

Bueno, habiendo señalado esto, quiero comenzar entonces mi control. Bueno, Costa Rica vive una lucha diaria contra el crimen organizado. Esta lucha no se gana únicamente con discursos ni con conferencias de prensa, se gana fortaleciendo a las instituciones que todos los días se enfrentan al narcotráfico, al crimen organizado y a las estructuras criminales que amenazan la paz en nuestras comunidades.

Por eso hoy quiero llamar la atención sobre cuatro decisiones y situaciones que deben preocuparnos.

Número uno. La primera tiene que ver con la Policía de Control de Drogas en el Aeropuerto Internacional Juan Santamaría. Hace apenas unas semanas la propia presidenta de la República anunció el regreso de la PCD al aeropuerto y otros puestos fronterizos.

Lo hizo reconociendo que los datos actuales muestran que el narcotráfico ha evolucionado y que la presencia de la PCD vuelve a ser necesaria en esos puntos estratégicos. Incluso, señaló que hoy el comportamiento del narcotráfico ya no es el mismo de hace cuatro años y anunció la reinstalación permanente de oficiales especializados en el principal aeropuerto del país. Este reconocimiento merece un análisis.

Si hoy el Gobierno considera indispensable devolver a la PCD al aeropuerto, porque ahí es donde se necesita combatir al narcotráfico, entonces debemos preguntarnos: ¿qué ocurrió durante el tiempo en que esa presencia especializada fue retirada y qué lecciones debemos aprender para que decisiones de esta naturaleza no vuelvan a debilitar nuestros controles, principalmente cuando este Gobierno lleva en curso su segundo periodo, o sea cuatro años y tres meses?

Ahora hablamos de Crucitas. Crucitas dejó de ser únicamente un problema ambiental o de minería ilegal. Tan grave es la situación que la Sala Constitucional ordenó al Ministerio de Seguridad mantener de manera permanente e indefinida la presencia policial, reforzar el control migratorio y garantizar los recursos humanos presupuestarios necesarios para sostener esa vigilancia.

Cuando el máximo tribunal constitucional le ordena al Estado mantener presencia permanentemente en una zona es porque reconoce que no basta con operativos ocasionales, se requiere continuidad, planificación y recursos suficientes para impedir que organizaciones criminales aprovechen esa vulnerabilidad.

Recuerdo ahora, por cierto, que en nuestra visita a Crucitas le dijimos a la señora presidenta que recordábamos que en 2023 se había cambiado el contingente que tenían ahí permanentemente y que eso se había dado por orden, en ese momento se dijo que las personas tenían que moverse a APM Terminals, 2023.

Y entonces decían que eso era por orden absoluta, lo dijo el exviceministro que estaba en ese momento en Seguridad Pública, que se daba por una orden de Mario Zamora y una orden alta de Rodrigo Chaves, quien era el jefe.

Bueno, eso lo señalamos. Después nos dijeron que sí, porque hubo una orden de la Sala Constitucional que tenía que haber una presencia permanente.

Y la vigilancia marítima, que es el tercer punto, el Pacífico Sur especialmente, sectores como bahía Drake y en el Caribe, zonas como Sixaola constituyen áreas estratégicas para el trasiego internacional de drogas.

Nuestros oficiales del Servicio Nacional de Guardacostas realizan una labor extraordinaria; sin embargo, proteger cientos de kilómetros de litoral exige embarcaciones, combustible, personal, tecnología y presencia permanente.

Pese a esta realidad el Gobierno debilitó la vigilancia del Pacífico Sur al trasladar el Servicio de Guardacostas de Quepos a Guápiles, dejando una zona crítica con menor capacidad de respuesta frente al narcotráfico y al crimen organizado.

Nada más un comentario. Quería hacerle un comentario para don Nogui. Aquí nosotros y algunos de los diputados sí hemos andado en bote y quería decirle que, en bahía Drake, bahía Drake es una bahía, ahí el mar es calmado, solamente hay dos meses en el año que se pica el mar y entonces es en junio y en octubre y que ahí había un proyecto para que un gobierno amigo pudiera establecer un muelle. Pero, bueno, fue por orden superior se quitó.

Entonces, no se trata de cuestionar el compromiso de nuestros policías, se trata de garantizar que cuenten con las herramientas necesarias para cumplir su misión.

Punto número cuatro. Por otra parte, quiero referirme al Poder Judicial. Mientras todos coincidimos en que debemos combatir con firmeza el crimen organizado, el propio Poder Judicial advierte que los recortes presupuestarios comprometen esa capacidad.

La Corte Suprema informó que le recortaron un monto de trece mil doscientos cuarenta y dos millones de colones, lo que afecta recursos destinados al fortalecimiento del Organismo de Investigación Judicial, del Ministerio Público y a la apertura de nuevas oficinas policiales en zonas estratégicas como La Cruz, Cabo Velas y Puerto Jiménez.

Además, el Poder Judicial advirtió que estas medidas impactarán la investigación criminal, la persecución penal y la atención a las víctimas. No lo digo yo, lo dice la propia Corte Suprema de Justicia: debilitar la capacidad operativa de quienes investigan, acusan y juzgan a las

organizaciones criminales tiene consecuencias directas para la seguridad del país.

Por eso hoy hago un llamado respetuoso, pero firme. Si realmente queremos enfrentar el crimen organizado debemos actuar con coherencia, debemos fortalecer la Policía de Control de Drogas en nuestros aeropuertos y puestos fronterizos, debemos garantizar presencia permanente del Estado en zonas críticas como Crucitas.

Debemos citar..., dotar, perdón, al Servicio Nacional de Guardacostas de los recursos necesarios para proteger nuestras costas y recuperar la vigilancia de la soberanía marítima en lugares sensibles. Y debemos asegurar que el Poder Judicial, el OIJ y el Ministerio Público cuenten con el presupuesto indispensable para investigar y llevar ante la justicia a quienes amenazan la seguridad de los costarricenses, porque el crimen organizado no espera, no reduce su presupuesto, no disminuye sus operaciones e incluso tiene más recursos que las mismas policías, los cuerpos del orden. Y el Estado en Costa Rica tampoco debería hacerlo cuando está en juego la seguridad de todos.

Aquí es muy importante lo que hacen los cuerpos de inteligencia también, para eso necesitamos trabajo de inteligencia. Yo les puedo indicar la importancia de la inteligencia, porque trabajé en un cuerpo de inteligencia, pero tenemos aspectos que yo veo que no están tocándose, importantes; por ejemplo, tenemos una Ley General de Policía de 1994, hace treinta y dos años que está obsoleta.

Y estamos ahí trabajando y tenemos un cuerpo de inteligencia que lo ven como un cuerpo de policía, técnicamente puedo explicarles que los cuerpos de inteligencia son cuerpos informativos, son cuerpos represivos. Son cuerpos que están hechos para buscar, si se trata de inteligencia estratégica, buscar inteligencia que sirva para contener y para darles a los tomadores de decisiones información importante para que puedan confrontar y anticiparse a amenazas grandes de seguridad nacional y criminalidad organizada es una.

Yo no veo que ahora se esté haciendo eso, estamos hablando de nomenclaturas y otras cosas que podríamos estar contemplando con una revisión integral de la Ley General de Policía y entre esas ver la configuración de la Dirección de Inteligencia.

Bueno, yo quiero concluir nada más en esto, señora presidente, señora presidenta, no puedo felicitarla jamás como sí lo han hecho otras personas,

yo no puedo felicitar a la señora presidenta Laura Fernández por haber revertido el asunto de la Policía de Control de Drogas, no puedo felicitarla.

¿Por qué? Porque si tenemos esta cadena de situaciones que no ayudaron en nada, pues tenemos una cadena de pifias. Entonces, yo creo que en esta situación hay que buscar quiénes fueron los responsables y que las personas que dieron las órdenes en eso, tenemos tres nombres muy importantes, pero también había otras personas.

Puedo referirme a Rodrigo Chaves Robles, Mario Zamora Cordero y Manuel Jiménez Steller. Yo creo que esas personas deberían venir aquí a la Asamblea y explicarnos por qué esta cadena de pifias se dio en un momento tan difícil.

Bueno, señora presidenta, hace apenas unos días Costa Rica fue testigo de una de las operaciones más importantes de su historia: la captura de Alejandro Monge, alias Diablo. Ahora sí voy a referirme al Diablo; el prófugo más buscado del país y uno de los principales objetivos de la DEA.

Esta operación, liderada por el Organismo, fue una de las más complejas ejecutadas en Costa Rica. Aquí puedo seguir hablando varias cositas, no voy a redundar en eso.

Lo que podemos decir es que el trabajo articulado del OIJ, el Ministerio Público y la Judicatura han mostrado efectividad en la lucha contra la criminalidad organizada y los resultados como ilustran las detenciones recientes como Riverside, Clarividente o Leviatán, y más recientemente Némesis. Ya les dije de esos operativos.

¿Qué nos demuestran esos operativos? Que Costa Rica cuenta con instituciones sólidas, que Costa Rica cuenta con investigadores y fiscales y policías preparados, comprometidos para enfrentar el crimen organizado. Pero también demuestra que los resultados de esta magnitud solo son posibles gracias a años de investigación, inteligencia, coordinación interinstitucional y recursos suficientes.

Por eso, sería un grave error exigir más resultados mientras se debilitan las capacidades de quienes arriesgan su vida por proteger al país.

Hoy quiero reconocer nuevamente el extraordinario trabajo de los jueces, el OIJ, el Ministerio Público y todos los cuerpos policiales que participaron en estos operativos históricos.

Finalmente, el fiscal general nos dio datos ayer muy importantes. Catorce punto cinco toneladas de droga salieron de Costa Rica entre el 2023 y 2025. Ya les dije, somos el punto de salida más importante en el mundo, que va para Estados Unidos, droga para Estados Unidos y droga para Europa. Y precisamente por respeto a ese esfuerzo hago un llamado para que esta Asamblea y el Gobierno actúen con coherencia.

Si queremos más operaciones exitosas como esta debemos garantizar a nuestras instituciones el personal, el presupuesto y el respaldo político que necesitan, porque la seguridad de Costa Rica depende de que nunca les falten recursos a todos quienes arriesgan su vida para defenderla.

Y cierro con mi discurso con estas palabras: el Diablo existe, se manifiesta y huele a azufre.

Muchas gracias.

**Presidenta Yara Jiménez Fallas:**

Muchas gracias.

Tiene la palabra por el orden el diputado Jiménez Cordero.

**Diputado Wilson Alfredo Jiménez Cordero:**

Gracias, señora presidente.

Nada más para terminar la idea. La historia de La Fortuna nos deja una enseñanza que trasciende las fronteras. Querer es poder, porque cuando existe voluntad, compromiso y amor por la tierra que nos vio nacer, los obstáculos se convierten en desafíos. En cambio, quien no quiere hacer algo siempre encontrará un pretexto, quien sí quiere encuentra el camino.

Hoy honramos la memoria de quienes ya no están, pero también celebramos el ejemplo de quienes permanecen para reconstruir la comunidad. Que este legado nos recuerde que la solidaridad, el trabajo y la esperanza siempre serán más fuertes que la adversidad.

Que la memoria de las víctimas del 29 de julio de 1968 permanezca vivas en nuestras acciones y que el ejemplo de La Fortuna inspire a nuestra patria a seguir levantándose frente a cualquier desafío.

Muchas gracias.

**Presidenta Yara Jiménez Fallas:**

Muchas gracias señor diputado.

Tiene la palabra por el orden el diputado Villalobos Umaña.

**Diputado José Miguel Villalobos Umaña:**

Gracias, presidente.

Buenas tardes a las diputaciones.

Hoy la diputada Segura Artavia amaneció con ganas de insultar, con ganas de bajar el debate a un nivel absolutamente inaceptable.

Yo no le voy a contestar como se merece, pero no jamás porque sea una dama, ni porque sea una diputada, sino porque más bien a veces hay que agradecerle a los diputados que evidencien quiénes son, que se quiten los ropajes del respeto, de la adecuación parlamentaria y lancen el insulto personal.

Yo he dicho en reiteradas ocasiones que me encanta el debate de ideas, duro, acre. Pero cuando el ataque es personal y se escudan en ni siquiera decir el nombre, pues, diay, creo que estamos advertidos del tipo de política joven que es la diputada Segura Artavia. Y lo lamento mucho porque tenía un concepto muy elevado de ella.

Sin embargo, no me merece más explicación, no me merece ni siquiera una respuesta, no está al nivel ni siquiera de recibirla. Nada más le voy a contestar como Roberto Brenes Mesén le respondió a una persona que lo agredió en lo personal y no en sus ideas, sino en su persona y en su categoría humana.

Doña Sigrid, yo, desde las alturas del pensamiento libre, oigo el croar del batracio en la ciénega.

Gracias, presidente.

**Presidenta Yara Jiménez Fallas:**

Gracias.

Tiene la palabra por el orden el diputado Trejos Mazariegos.

**Diputado Antonio Trejos Mazariegos:**

Gracias, señora presidenta.

Gracias, Sigrid, por enfrentar al poder político y por demostrar que los jóvenes venimos a hacer una política distinta. Gracias a él, por levantar la voz desde el primer día y ser el primero en proponer un proyecto de ley.

Gracias a Wilson, a veces también por caer mal, pero decir las cosas con valentía. Los jóvenes venimos a cambiar la forma de hacer la política y lo haremos desde distintos partidos políticos y distintas visiones, pero con algo claro: las formas antiguas están podridas.

La forma en la que se han cubierto cosas por décadas en este país, en la cultura política tradicional rancia costarricense tiene que ir cambiando. Y eso lo vamos a lograr los jóvenes y las jóvenes de todos los partidos políticos.

Gracias, Karol; gracias, Karen; gracias, Salvador por poquito, también joven, y gracias, Chule, también porque en el corazón usted sigue siendo un gran joven.

De verdad, tenemos que cambiar la forma tradicional de hacer la política y eso lo vamos a hacer muchas veces cayéndole mal al poder tradicional y a las formas viejas de hacer política. No hay otra forma.

Por las buenas, no se puede siempre. A veces habrá que caer mal.

Muchas gracias, Sigrid.

**Presidenta Yara Jiménez Fallas:**

Tiene la palabra la diputada Murillo Murillo, Diana.

**Diputada Diana Murillo Murillo:**

Buenas tardes.

Como sancarleña también hoy quiero unirme a la conmemoración del cincuenta y ocho aniversario de la erupción del volcán Arenal. Mi volcán Arenal, como le digo yo, quienes me conocen lo saben.

Un día que me referí al volcán, así como qué lindo que está mi volcán, mi hijo de nueve años me dijo: mami, ¿usted sabe que este volcán no es suyo? Es de todos.

Y realmente un hecho lamentable que ocurrió un día como hoy, a las siete y treinta de la mañana, cobrando la vida de más de un centenar de personas. La comunidad y un pueblo maravilloso como lo es La Fortuna, logró salir adelante creando oportunidades, organizándose y hoy tenemos uno de los atractivos más maravillosos de este país, el Parque Nacional Volcán Arenal.

Así que me uno a todos mis amigos, a todos los sancarleños, a todos los fortuneños que hoy conmemoran una fecha lamentable, pero que lo han convertido en algo positivo para cada una de las familias. Y también no solamente de mi cantón de San Carlos, sino también de este país, porque el volcán Arenal es sinónimo de naturaleza y de riqueza a nivel internacional.

Gracias, señora presidenta.

**Presidenta Yara Jiménez Fallas:**

Muchas gracias.

Tiene la palabra la diputada Segura Artavia, Sigrid.

**Diputada Sigrid Segura Artavia:**

Muchas gracias, señora presidenta.

Diputado Villalobos Umaña, no pude lamentablemente escuchar su intervención, la escucharé posteriormente, sin embargo, puede contar aquí con una aliada para luchar contra el narcotráfico.

Mi trabajo no es quedarme callada, mi trabajo es cuestionar, le guste a quien le guste y le disguste a quien le disguste. En mi intervención hice una pregunta, así como la pueden hacer ustedes también, y a nosotros y nosotras no nos debe incomodar que nos cuestionen ni que nos pregunten, porque ese es nuestro trabajo y estamos todavía en una democracia.

Así que aquí estoy para legislar, para mejorarle las condiciones de vida a la gente, para mejorarle las condiciones de vida a las personas, para que tengamos un país más seguro, de mí no encontrarán silencio.

Quiero aprovechar para saludar a las personas que nos acompañan hoy en las barras del público que están pidiendo el nombramiento de magistrados, dice: Veintitrés imputados no pueden violar nuestros derechos, magistrados ya; nombren a magistrados, que los ciudadanos necesitamos familiares vivos, no muertos; gracias, Poder Judicial, exigimos plata para el Poder Judicial; la Constitución se respeta. Así es compañeras y compañeros.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

**Presidenta Yara Jiménez Fallas:**

Tiene la palabra el diputado Araya Sibaja, Edgardo.

**Diputado Edgardo Vinicio Araya Sibaja:**

Muchas gracias, señora presidenta; buenas tardes, compañeras y compañeros diputados, diputadas.

Quiero reconocerle al diputado Jiménez Cordero por haber hecho el control político relacionado con una fecha que para los sancarleños y las sancarleñas es una fecha memorable siempre, por, precisamente, una tragedia que se vivió por la erupción del volcán Arenal; volcán Arenal, que les guste o no les guste, es sancarleño, está en el territorio, qué les voy a decir, vean el mapa, está en San Carlos, es sancarleño, discutiremos luego lo de la represa del Arenal, pero el volcán es territorio sancarleño.

Y realmente es importante reconocer la capacidad, la resiliencia efectivamente que tiene el pueblo fortuneño, y también hay que decir que no solo comunidades de la fortuna fueron afectadas, sino también del lado de Tilarán.

Así que es una memoria que compartimos también con las personas habitantes del cantón de Tilarán, que también hubo comunidades que fueron afectadas a ese lado.

Creo que la enseñanza que nos deja, a pesar de todo el luto que dejó, es que hay que saber aprovechar las oportunidades, que hoy La Fortuna merece seguir cuidando el camino de esa pequeña y mediana empresa turística que es la que la ha hecho diferente a otros enclaves turísticos, donde haya mejor distribución de la riqueza, encadenamiento productivo, incluso diversificación productiva, porque no solo del turismo se vive ahí.

Así que muchísimas gracias, don Wilson, por haber traído ese tema al Plenario legislativo.

Gracias, señora presidenta.

**Presidenta Yara Jiménez Fallas:**

Gracias.

Tiene la palabra el diputado Bogantes Rivera, Gerald.

**Diputado Gerald Bogantes Rivera:**

Gracias, señora presidenta.

El día de hoy quiero decirles que lastimosamente acabo de recibir la noticia de uno de mis asesores que su familiar, su abuelita con la que él convivía, acaba de morir, y eso, obviamente, quería mencionarlo porque debemos ser empáticos.

Nuestros asesores llegan a ser nuestra familia, así que quiero dar un sentido pésame a mi asesor Dilan Solís y por el lamentable fallecimiento de su abuelita María Carmen Sandoval Alfaro.

Y hace poco me estaban preguntando acerca de este tema de la muerte, y alguien me decía, ¿qué podemos nosotros decirle a alguien así? Bueno, para los que creen en la palabra de Dios, nos habla de cuatro puntos importantes. La verdad es que Dios nos ama a todos, pero el problema es que todos estamos separados de Dios por el pecado.

Pero sí hay una solución, y es que aquellos, de nuevo, que creen en la palabra de Dios, creen que Jesús murió en la cruz por nuestros pecados, y aun cuando nosotros muramos, como el caso de doña María del Carmen, como ella sí lo hizo, si se cree en Él, aunque esté muerto, vivirá.

Si usted y yo hoy ponemos nuestra confianza en Jesús, nos arrepentimos de nuestros pecados y creemos en Él, aun cuando muramos, podemos tener certeza de vida eterna, y ese es el mensaje que a mí me gustaría dejarle al pueblo de Costa Rica.

Nosotros hoy podemos tener una pérdida de una persona, pero también tenemos la oportunidad de que, aun si nosotros muriésemos, si ponemos

nuestra confianza en alguien que murió por nosotros en la cruz, y que resucitó el tercer día, podemos tener esperanza de una vida eterna.

Un sentido pésame a mi asesor, y un mensaje de esperanza a todos ustedes.

Muchas gracias.

**Presidenta Yara Jiménez Fallas:**

Muchas gracias.

Tiene la palabra el diputado Villalta Flórez-Estrada, José María.

**Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:**

Gracias, señora presidenta.

Diputado Bogantes Rivera, nuestra fracción se suma al pésame y a la solidaridad con su asesor por esa lamentable pérdida.

Diputado Villalobos Umaña, usted cuestiona a la diputada Segura Artavia, porque hace un control político cuestionando que haya diputados que en su ejercicio profesional defienden narcotraficantes.

Yo no veo que haya una ofensa o un ataque personal. Es una afirmación real. Usted ejerce su profesión liberal, siendo además diputado, y defiende a personas cuestionadas por narcotráfico. No hay una falsedad, un ataque, es un cuestionamiento.

Y se lo digo así, transparentemente, en el Plenario, porque yo se lo dije a usted. Le dije a usted, personalmente, con el respeto y la franqueza que nos caracteriza y que caracteriza a nuestra relación, que me parecía un error. Y se lo digo aquí también.

Lo que la mayoría del pueblo de Costa Rica está pensando, y estoy seguro que muchos en este Plenario, de todas las fracciones, están pensando, aunque no se atrevan a decírselo, es incorrecto, está mal.

Puede ser legal. Usted efectivamente se escudó en que no hay una prohibición expresa para que los diputados ejerzan profesiones liberales, que es un trabajo más, ojalá que eso cambie pronto. Pero éticamente está mal.

Mientras el Gobierno está presentando proyectos de ley para combatir el crimen organizado, el narcotráfico, estar en una audiencia defendiendo a una persona cuestionada por delitos de ese tipo, está mal, éticamente no es correcto.

Genera una situación indebida, donde se puede usar la información, el poder del cargo, para favorecer a determinados imputados, información privilegiada, influencias, entonces no...

**Presidenta Yara Jiménez Fallas:**

Diputado Barrantes Camacho, Robert Junior, tiene la palabra.

**Diputado Roberth J. Barrantes Camacho:**

Gracias, señora presidente.

Quiero decir algo con mucho respeto, y es que la barra de público creo que fue creada para que las personas vengan a pronunciarse, y ojalá lo puedan hacer siempre bajo el marco del respeto.

No importa si los mensajes van para nosotros, nosotros somos muy respetuosos, los podemos leer, podrán levantar las pancartas. Y si levantaron las pancartas en esta tarde, nosotros pudimos verlas, pero yo creo que bajar una de ellas para voltearse y querer que talvez nosotros podamos leer la marca del pantalón de la señora, es algo diferente, porque claramente es un irrespeto, ella está señalando su retaguardia cuando el compañero José Miguel Villalobos estaba hablando.

Por ahí también hay un exdiputado, yo creo que el exdiputado podría darle clases a esta señora de cómo podría respetarse una barra de público y sobre todo este recinto legislativo.

También solidarizarme con el compañero Gerald, porque cuando él estaba hablando, un mensaje positivo, un mensaje cristocéntrico, la misma señora también estaba haciendo el símbolo como que del cornudo, del cachudo, lo que sea. Y yo creo que eso también es irrespeto y no podemos permitirlo aquí en este lugar.

Muchas gracias.

**Presidenta Yara Jiménez Fallas:**

Muchas gracias.

Tiene la palabra el diputado Villalobos Umaña. Adelante, señor diputado.

**Diputado José Miguel Villalobos Umaña:**

Gracias diputado Villalta. Usted ha cuestionado con respeto, no de una forma irrespetuosa como lo que hizo la diputada Segura Artavia.

Que discrepemos usted y yo, como discrepamos cuando usted me lo dijo, es una muestra de que la democracia todavía funciona.

Aquí hay diputados que ejercen sus profesiones, pero nadie les pregunta. Hay diputados que son médicos, hay diputados que son contadores, hay diputados que son profesores y nadie les pregunta a ellos si también sus voluntades están viciadas cuando tienen que votar un proyecto a favor o en contra.

Yo les dije que más que condenar la presencia de un diputado que sea abogado, porque posiblemente si ejerciera el derecho de familia les importaría muy poco, o si ejerciera el derecho laboral, o diera clases en una universidad. Y cuando venga el tema del FEES entonces vamos a cuestionar a los que son profesores o fueron profesores universitarios, porque están parcializados; o cuando venga un tema médico de especialidades cuestionamos a los médicos y les decimos no pueden votar, porque están parcializados.

Yo creo que es evidente el juego, pero en esa evidencia creo que ustedes son los que se retratan, para bien o para mal, cada uno se dirige a un público y ustedes claramente se dirigen al suyo.

Yo ya di mis explicaciones, a ustedes no les satisfarán jamás y están en su derecho.

Gracias, presidenta.

**Presidenta Yara Jiménez Fallas:**

Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la diputada Segura Artavia.

**Diputada Sigrid Segura Artavia:**

Diputado Villalobos Umaña, yo no le he faltado el respeto, yo cuestioné, y tengo derecho a cuestionar.

Lamento mucho que usted se haya sentido ofendido, usted sabrá por qué. Me imagino que talvez esté resentido, porque no le ha aceptado alguna salida a cenar, pero no le acepto que me diga que le falta el respeto.

Muchas gracias, señora presidenta.

**Presidenta Yara Jiménez Fallas:**

Diputado Villalobos Umaña.

**Diputado José Miguel Villalobos Umaña:**

Diputada Segura, lamento mucho que haberle indicado que en Sapore se comía muy bien haya creído usted posiblemente, porque considera que es tan atractiva que todos los hombres estamos en una disposición de invitarla a cenar. Posiblemente eso ha rebajado aún más su posición.

Mire, señora presidente, yo creo que ya es hora de que continuemos con este tema porque ya... Ah, ¿usted quiere continuar con el tema? Yo ya he terminado.

Creo que ya el Plenario legislativo no está para que todos mis compañeros y compañeras, con quienes salgo a cenar y no interpretan ninguno de ellos que va con ningún propósito sexual, no sé por qué usted pensará que todo hombre que le invita a cenar está con ese propósito.

Pero realmente, señora presidenta, esto es demasiado elegante para ya caer en eso. Y lo lamento de verdad, lo lamento, presidente, que los insultos empezaron ahora ya a rebajarse a ese nivel. Viera cómo lo lamento.

Tenía un concepto muy diferente de algunos diputados y diputadas en esta Asamblea. Posiblemente vaya a cambiar positivamente pronto. Estos son exabruptos de momento y sé que pasarán.

Gracias, presidente.

Buenas tardes también a las barras que ejercen su derecho hasta de voltearse y enseñarnos sus posaderas. También eso es una forma de opinar.

Gracias.

**Presidenta Yara Jiménez Fallas:**

Muchas gracias, señor diputado.

Hoy es miércoles, eso significa que en treinta y cinco minutos tenemos que levantar la sesión.

Estamos todos conscientes que no hemos podido avanzar en la agenda. Qué lamentable que esto pase.

Yo los insto a que recapaciten en que sigamos, que avancemos media hora más, pero, bueno, que lo juzguen ustedes mismos y los costarricenses.

Tiene la palabra el diputado Mora Fallas.

**Diputado Ariel Mora Fallas:**

Muy buenas tardes a todos y a todas.

Me quitó las palabras las que iba a decir, estimada presidente. Yo creo que me preocupa mucho el abuso, y yo lo dije al inicio, no sé si ustedes se acuerdan, al inicio de este Plenario, me preocupa mucho el abuso de por el orden.

Yo creo que, y me pongo del lado de don Antonio, cuando dijo ayer que está bien que a veces dejemos que se hagan unos minidebates en esa figura del por el orden.

Pero el abuso, eso es lo que yo le dije a Villalta, también me acuerdo en algún momento, que él me dijo, hay que dejar un poquitito que los debates se den. Pero a mí me preocupa el abuso de la figura, porque al final, y les voy a ser muy sincero, muchas personas nos ven y a mí me han estado escribiendo mensajes diciendo que están decepcionados de este tipo de intercambios, porque al final no avanzamos con lo que nos corresponde inicialmente, y el mandato constitucional que es legislar.

Yo considero que el abuso de esta figura es lo que nos está afectando y que por favor podamos proseguir adelante con la agenda, porque ya sí cosas así, sí que realmente nos dejan muy en mal.

Se los digo con todo el respeto y con todo el amor, a ver si podemos seguir, siguiendo con el mensaje de la señora presidente de este Congreso.

Un abrazo, ojalá que podamos seguir.

Adelante.

**Presidenta Yara Jiménez Fallas:**

Muchas gracias por pedir la palabra del orden, por el orden.

Tenemos una moción de orden en apoyo al OIJ y rechazo a declaraciones del ministro de Hacienda. Esta moción de orden es presentada por la diputada Diana Murillo. Y además tenemos tres mociones de orden adicionales que ayer me comprometí con los jefes de fracción a ver el día de hoy.

Falta media hora y no hemos logrado, no he logrado cumplir con el compromiso que tengo con los señores de fracción. Así que vamos a continuar con las mociones de orden y yo les pido que en los controles políticos hagamos control político, porque esto no es orden, esto no son mociones de orden.

Diputadas, diputados, por tratarse de un tema que involucra a la diputada Segura Artavia, yo le voy a dar la palabra a usted, diputada, pero aquí vamos a dejar este tema.

Les ruego, los costarricenses necesitan avance y vamos a seguir con mociones de orden que en el fondo son controles políticos.

Entonces, diputada, por favor.

**Diputada Sigrid Segura Artavia:**

Gracias, señora presidenta.

Yo no quiero seguir con este debate evidentemente, porque además me parece bastante irrespetuoso.

No sé qué se hizo el señor diputado, pero el que le da la connotación sexual fue él, yo no dije nada sexual. Y se retrata él mismo.

Así que yo quisiera que este tema lo dejemos para otro momento, para otros espacios, porque creo que es evidente que generó bastante incomodidad. Sin embargo, no esperen de nuevo de mí silencio en esos temas.

Y yo lamento mucho que se hayan sentido ofendidos, pero las cosas son así, los hechos son los hechos, y aquí están las pruebas.

Muchas gracias, señora presidenta.

**Presidenta Yara Jiménez Fallas:**

Voy a cumplir con el compromiso de los jefes de fracción de ver las mociones de orden que tenemos para el día de hoy, y le pido al señor secretario dar lectura a la moción de orden.

**Primer secretario Gerald Bogantes Rivera:**

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO LEGISLATIVO

MOCIÓN DE ORDEN

LA DIPUTADA DIANA MURILLO MURILLO

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN

ASAMBLEA LEGISLATIVA  
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO  
Esta moción fue DESECHADA  
29 JUL 2026  
Fecha: \_\_\_\_\_  
Firma: \_\_\_\_\_

Con fundamento en las disposiciones establecidas en la Constitución Política y el Reglamento de la Asamblea Legislativa:

CONSIDERANDO:

**PRIMERO:** Que la República de Costa Rica se ha consolidado como un referente global de libertad y democracia, un estatus que no es accidental, sino el fruto de décadas de respeto irrestricto al Estado de Derecho, a nuestra Constitución Política, al fortalecimiento de las instituciones democráticas, las cuales garantizan la paz social, y a la separación de poderes, y esto no ha sido un obstáculo para gobernar, sino la garantía esencial que impide que el poder se concentre, evitando el abuso, la arbitrariedad y la consolidación de regímenes autocráticos.

**SEGUNDO:** Que una dictadura, por definición, representa la supresión del orden democrático, concentrando el poder de forma arbitraria y eliminando las garantías fundamentales. Bajo un régimen dictatorial, los ciudadanos pierden sus libertades más esenciales: la libertad de expresión, la libertad de tránsito, el derecho a la propiedad privada, la capacidad de reunirse y organizarse, y el derecho a disenter.

En una dictadura, las elecciones libres e imparciales desaparecen, la prensa crítica es silenciada, censurada o perseguida, el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) pierde su independencia y se somete al dictador, y el Poder Judicial se convierte en un instrumento del Ejecutivo, incapaz de imponer límites o velar por el cumplimiento de la ley.

**TERCERO:** Que el pasado 25 de julio, en el marco de la celebración de los 202 años de la Anexión del Partido de Nicoya, el ex Presidente de la República y ministro de la Presidencia y Hacienda, Rodrigo Chaves, emitió expresiones realizadas en un tono burlesco que no solo opacaron el significado solemne de la conmemoración, sino que minimizan la gravedad que implica la ruptura del orden democrático y la amenaza al cierre de uno de los Poderes de la República. Estas expresiones resultan inaceptables y ofensivas para la memoria democrática de nuestro país, y normalizan un discurso de odio hacia las instituciones proyectando una amenaza latente contra nuestra paz social.

**CUARTO:** Que estas declaraciones fueron vertidas apenas un día después de que el Organismo de Investigación Judicial (OIJ) y la Fiscalía General ejecutaran un operativo histórico y de alta complejidad llamado: "Operación Némesis", la cual concluyó con la captura de Alejandro Arias Monge, alias "El Diablo", el criminal más buscado en la última década. Que resulta una mezquindad política inaceptable utilizar el éxito de este operativo para, acto seguido, atacar y desacreditar la existencia misma de las instituciones que hicieron posible dicho logro. Debilitar el Poder Judicial o sugerir su cierre, es atentar contra el escudo que protege a la ciudadanía frente al crimen organizado y la impunidad; sin un Poder Judicial independiente, la seguridad jurídica de todo el país se desmorona.

**QUINTO:** Que la democracia no muere necesariamente de un día para otro mediante un golpe de Estado violento. Su erosión es, a menudo, un proceso gradual de "desgaste institucional". La democracia se debilita cada vez que un líder político minimiza el rol de las instituciones fiscalizadoras, cuando se ataca al TSE, cuando se persigue a la prensa que cuestiona, o cuando se pretende convertir a las instituciones de control y a los centros educativos en enemigos del pueblo, en lugar de reconocer en ellos a los guardianes que han construido una de las democracias más sólidas del mundo mediante el conocimiento, la crítica y la defensa de la libertad.

**SEXTO:** Que es profundamente contradictorio e irresponsable que un ex Presidente de la República se burle del Poder Judicial así como se ha burlado de otras instituciones públicas como la Contraloría General de la República, las Universidades Públicas, e incluso el Tribunal Supremo de Elecciones, institución que garantizó la transparencia de los votos que ratificaron su propia elección, para minimizar la magnitud de esta hazaña operativa y, en su lugar, utilizar el espacio para agitar a los asistentes con discursos divisivos y autoritarios, que buscan usar el enojo y el miedo de la gente para ganar poder sin dar razones claras, estas

manifestaciones reflejan una irresponsabilidad política alarmante, impropia de quien ha ostentado el más alto cargo de la Nación.

**SÉTIMO:** Que esta Asamblea Legislativa no puede normalizar el ataque sistemático a nuestras instituciones fiscalizadoras. Si bien el Poder Judicial y los entes fiscalizadores pueden mejorar y ser más eficientes, tal mejora requiere de una planificación seria y recursos, no de discursos populistas que socavan la confianza de la ciudadanía. Rechazamos cualquier mensaje que busque normalizar el discurso autoritario o desacreditar el trabajo de los cuerpos policiales y judiciales que garantizan la seguridad de todos los habitantes, estas manifestaciones buscan debilitar los cimientos que nos sostienen como una de las democracias más sólidas del mundo.

**POR TANTO, LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA ACUERDA:**

**PRIMERO:** Rechazar y condenar enérgicamente las manifestaciones realizadas por el ex presidente de la República y ministro de la Presidencia y Hacienda, Rodrigo Chaves, el pasado 25 de julio en Nicoya, por considerar que atentan contra la estabilidad democrática y porque pretenden debilitar el trabajo que realiza el Poder Judicial así como las instituciones de la República.

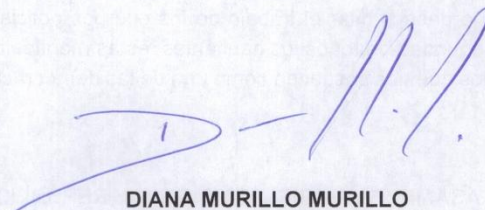
**SEGUNDO:** Expresar un rotundo repudio hacia cualquier discurso que, bajo el velo de la burla o la provocación, promueva la instauración de regímenes autoritarios o el cierre de los Poderes del Estado, recordando que el respeto a la separación de poderes es la única garantía de nuestra libertad.

**TERCERO:** Reafirmar el apoyo incondicional de este Plenario hacia el Poder Judicial, el Ministerio Público, y el Organismo de Investigación Judicial, reconociendo su papel fundamental como garantes del Estado de Derecho frente a cualquier intento de erosionar su legitimidad.

**CUARTO:** Instar a los actores políticos y a la ciudadanía a defender con firmeza nuestra tradición democrática, rechazando los espectáculos de confrontación que

buscan dividir a la sociedad y debilitar el andamiaje institucional que nos ha permitido vivir en libertad durante décadas.

**QUINTO:** Comunicar este acuerdo a la Presidencia de la República, a la Corte Suprema de Justicia, a la Dirección General del Organismo de Investigación Judicial, y a la Fiscalía General de la República.



**DIANA MURILLO MURILLO**  
DIPUTADA

**Presidenta Yara Jiménez Fallas:**

Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra la diputada Murillo Murillo, como proponente.

**Diputada Diana Murillo Murillo:**

Muy buenas tardes.

Antes de referirme a la moción que he presentado y la cual ha sido leída de forma clara, y a la cual me referí también a estos hechos el lunes anterior, sí quisiera decirles a todos ustedes, compañeros y compañeras diputadas, que me siento tan desilusionada y triste de que por primera vez, creo que, en la historia, estemos peleando entre el Poder Ejecutivo, el Poder Judicial y hayamos traído ese pleito aquí a la Asamblea Legislativa, cuando los tres Poderes de la República deberíamos estar trabajando juntos, de la mano, por mejorar todas las condiciones.

Aquí no se trata que si un operativo estuvo bien hecho, coordinado o no, si pretendíamos atrapar a alguien o no, el asunto es que se dio y se felicita. Es un trabajo que no solo se hizo en esta ocasión, sino que se hace todos los días; es más, todos los días deberíamos estarlo felicitando porque atraparon a alguien.

Y aquí tenemos otro megaoperativo que salió publicado hoy y esto es lo que nos dice es que el narcotráfico no solamente está infiltrado en el Poder Judicial, como lo indicó la presidenta de la República, no sé si tiene pruebas, pero al menos así lo dijo. Pero eso también implica que está infiltrado en el Poder Ejecutivo, porque estamos hablando de un grupo de cincuenta y dos sospechosos y dice que nueve oficiales de fronteras y un exagente de este cuerpo figuran también entre los detenidos.

Entonces, probablemente el narcotráfico esté infiltrado en todo lado y por eso tenemos que unirnos y trabajar juntos para detenerlo y darle todas las herramientas a quien haya que dárselas para detenerlo. Yo creo que para eso estamos acá.

Me uno a las condolencias del familiar que murió del despacho del diputado Bogantes y eso me hace reflexionar también sobre la muerte.

Si yo muriera muy pronto, pues me gustaría también dejar dicho lo que he expresado en esa moción, porque es lo que creo, y no porque se trate de un expresidente al cual mis compañeros del oficialismo admiran.

Cualquier expresidente de la República que desprestigiara nuestra democracia o que hiciera algunas manifestaciones burlescas, se lo voy a decir aquí, no importa si es de mi partido o de otro partido o el de ustedes. A mí me parece que la figura de un expresidente debe respetarse, independientemente de lo que creamos o no de él. Y cada palabra y cada manifestación que dice un expresidente de la República tiene que ser con cautela, porque muchos lo están escuchando. Estoy hablando acá de niños, de jóvenes, de adultos.

Entonces, mi condena, mi reproche hacia el expresidente de la República, hoy ministro de Hacienda y de la Presidencia, es que tiene que tener más cautela cuando da un discurso en plaza pública, porque tiene muchos ojos encima y no solamente de los costarricenses, sino también a nivel internacional.

Y nuestro país tiene un prestigio, un prestigio que tenemos que defender, es una nación democrática, es una nación pacífica, no tenemos ejército y lo que hemos estado dando a conocer últimamente es un pleito, un pleito de barrio que lo hemos traído hasta esta Asamblea Legislativa, y eso me entristece muchísimo porque hemos querido ser un ejemplo y un cambio de una nueva Asamblea Legislativa que puede venir a discutir aunque no pensemos lo mismo.

Así que más que defender una moción que sé que no se va a aprobar, pero que sí va a quedar en actas, quiero instarlos a todos ustedes, compañeros, a que defendamos esas instituciones que pronto nos podrán defender a nosotros mismos de algún atropello, que tienen que ser reformadas, sí, que necesitan mejorarse, sí, y aquí cuentan con todos los votos para eso, para mejorar el Poder Judicial, la Contraloría General de la República, el Tribunal Supremo de Elecciones, todas las instituciones que nos han hecho grandes, se deben mejorar y aquí podemos hacerlo juntos.

He presentado, como les digo, esa moción porque creo que un expresidente de la República debe cuidar mejor los mensajes que le da la población para que no se preste a malentendidos.

Muchas gracias.

**Presidenta Yara Jiménez Fallas:**

¿Suficientemente discutido? Discutido.

Procedemos a votar con cincuenta y dos diputadas y diputados la moción de orden 1, de la sesión ordinaria 41, cerrar puertas.

Finalizar votación.

Veintinueve votos en contra, veintitrés a favor. Rechazado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION ORDEN #1 SESION ORDINARIA 41

A Favor (Voto: 23)

|                                    |                            |                                 |
|------------------------------------|----------------------------|---------------------------------|
| Abril Gordienko López              | Andrea Valverde Palavicini | Antonio Trejos Mazariegos       |
| Claudia Dobles Camargo             | Diana Murillo Murillo      | Edgardo Araya Sibaja            |
| Iztarú Alfaro Guerrero             | Janice Sandí Morales       | Jesús Calderón Calderón         |
| José María Villalta Flórez-Estrada | Karen Alfaro Jiménez       | Karol Vanessa Matamoros Montoya |
| Marco Badilla Chavarría            | María Eugenia Román Mora   | Norjelens María Lobo Vargas     |
| Rafael Vargas Brenes               | Ronald Campos Villegas     | Salvador Padilla Villanueva     |
| Sigrid Segura Artavia              | Vianey Mora Vega           | Víctor Hidalgo Solís            |
| Álvaro Ramírez Bogantes            | Ángela Aguilar Vargas      |                                 |

En Contra (Voto: 29)

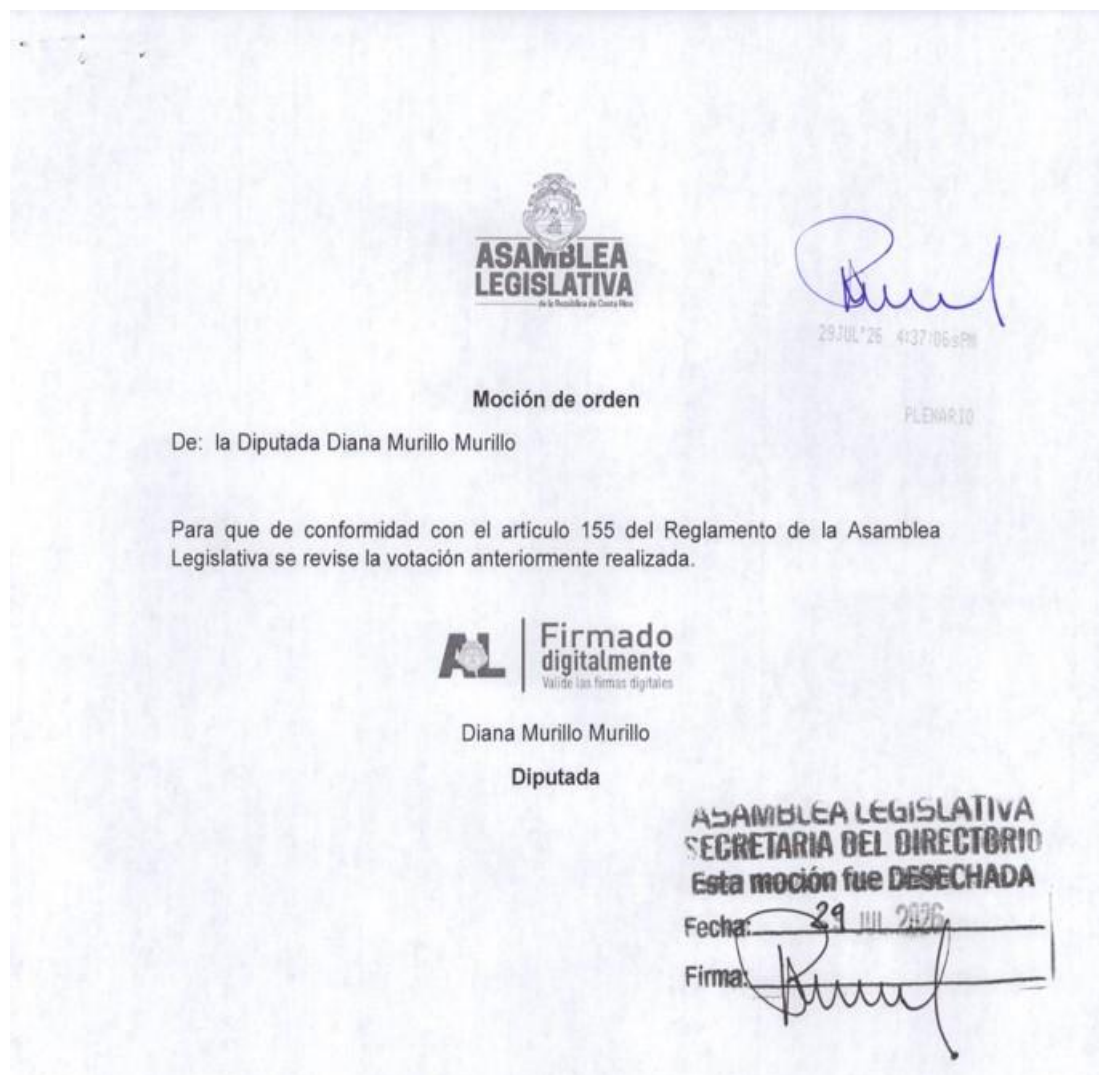
|                              |                                  |                                  |
|------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| Ana Ruth Esquivel Medrano    | Anna Katharina Müller Castro     | Antonio Barzuna Thompson         |
| Ariel Mora Fallas            | Cindy María Blanco González      | Cindy Murillo Artavia            |
| Esmeralda Britton González   | Fernando Obaldía Álvarez         | Gerald Bogantes Rivera           |
| Gonzalo Ramírez Zamora       | Gréthel María Ávila Vargas       | José Miguel Villalobos Umaña     |
| Juan Manuel Quesada Espinoza | Kattia Calvo Cruz                | Kattia María Ulate Alvarado      |
| Katty Mora Montoya           | Marta Eugenia Esquivel Rodríguez | María Isabel Camareno Camareno   |
| Mayuli Ortega Guzmán         | Nayuribe Guadamuz Rosales        | Nogui Acosta Jaén                |
| Osvaldo Artavia Carballo     | Reynaldo Arias Mora              | Roberth Junior Barrantes Camacho |
| Royner G. Mora Ruiz          | Stephan Brunner Neibig           | Wilson Alfredo Jiménez Cordero   |
| Yara Jiménez Fallas          | Zaira Murillo Marín              |                                  |

No-Votación (Total: 0)

Abrir puertas, señor secretario.

Se ha presentado una moción de revisión, le solicito al secretario la lectura, por favor.

**Primer secretario Gerald Bogantes Rivera:**



**Presidenta Yara Jiménez Fallas:**

En discusión.

¿Suficientemente discutido? Discutido.

Procedemos a votar con cincuenta y dos diputadas y diputados la revisión de la moción de orden número 1 de la sesión 41, cerrar puertas. Iniciar votación.

Finalizar votación.

Veintinueve votos en contra, veintitrés a favor. Rechazado.

## Lista de nombres

### Nombre Propuesta:

REVISION MOCION ORDEN #1 SESION ORDINARIA 41

### A Favor (Voto: 23)

|                                    |                            |                                 |
|------------------------------------|----------------------------|---------------------------------|
| Abril Gordienko López              | Andrea Valverde Palavicini | Antonio Trejos Mazariegos       |
| Claudia Dobles Camargo             | Diana Murillo Murillo      | Edgardo Araya Sibaja            |
| Iztarú Alfaro Guerrero             | Janice Sandí Morales       | Jesús Calderón Calderón         |
| José María Villalta Flórez-Estrada | Karen Alfaro Jiménez       | Karol Vanessa Matamoros Montoya |
| Marco Badilla Chavarría            | María Eugenia Román Mora   | Norjelens María Lobo Vargas     |
| Rafael Vargas Brenes               | Ronald Campos Villegas     | Salvador Padilla Villanueva     |
| Sigrid Segura Artavia              | Vianey Mora Vega           | Víctor Hidalgo Solís            |
| Álvaro Ramírez Bogantes            | Ángela Aguilar Vargas      |                                 |

### En Contra (Voto: 29)

|                              |                                  |                                  |
|------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| Ana Ruth Esquivel Medrano    | Anna Katharina Müller Castro     | Antonio Barzuna Thompson         |
| Ariel Mora Fallas            | Cindy María Blanco González      | Cindy Murillo Artavia            |
| Esmeralda Britton González   | Fernando Obaldía Álvarez         | Gerald Bogantes Rivera           |
| Gonzalo Ramírez Zamora       | Gréthel María Ávila Vargas       | José Miguel Villalobos Umaña     |
| Juan Manuel Quesada Espinoza | Kattia Calvo Cruz                | Kattia María Ulate Alvarado      |
| Katty Mora Montoya           | Marta Eugenia Esquivel Rodríguez | María Isabel Camareno Camareno   |
| Mayuli Ortega Guzmán         | Nayuribe Guadamuz Rosales        | Nogui Acosta Jaén                |
| Osvaldo Artavia Carballo     | Reynaldo Arias Mora              | Roberth Junior Barrantes Camacho |
| Royner G. Mora Ruiz          | Stephan Brunner Neibig           | Wilson Alfredo Jiménez Cordero   |
| Yara Jiménez Fallas          | Zaira Murillo Marín              |                                  |

### No-Votación (Total: 0)

Abrir puertas, señor secretario.

Contamos, además, con otra moción de orden presentada por la fracción del Frente Amplio, le solicito al señor secretario, por favor, brindar lectura.

**Primer secretario Gerald Bogantes Rivera:**

27 JUL 2026 3:59:10sPM

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO LEGISLATIVO

MOCIÓN DE ORDEN

PLENARIO

ASAMBLEA LEGISLATIVA

SECRETARIA DEL DIRECTORIO

Esta moción fue DESECHADA

Fecha: 29 JUL 2026

Firma: [Firma]

Varias Señoras y Señores Diputados hacen la siguiente moción.

Con fundamento en las disposiciones establecidas en la Constitución Política y de conformidad con el Artículo 153 del Reglamento de la Asamblea Legislativa:

CONSIDERANDO:

PRIMERO. Que de conformidad con el artículo 1 de la Constitución Política de la República de Costa Rica, "Costa Rica es una República democrática, libre, independiente, multiétnica y pluricultural".

SEGUNDO. Que de acuerdo con el artículo 9 de la Constitución Política de la República de Costa Rica, el Gobierno de la República es popular, representativo, participativo, alternativo y responsable. Lo ejercen el pueblo y tres Poderes distintos e independientes entre sí. El Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial.

TERCERO. Que Costa Rica se ha caracterizado por ser un Estado Social y Democrático de Derecho donde cada una de los Poderes de la República ostenta funciones propias que le son indelegables.

CUARTO. Que el Poder Judicial ostenta una función vital para garantizar el acceso a la justicia de todas las personas sin discriminación ni inherencias arbitrarias.

QUINTO. Que en cumplimiento a nuestra Constitución Política (artículo 154), el Poder Judicial sólo está sometido a la Constitución y a la ley, y las resoluciones que dicte en los asuntos de su competencia no le imponen otras responsabilidades que las expresamente señaladas por los preceptos legislativos.

SEXTO. Que en los actos conmemorativos del 25 de julio por la Anexión del Partido de Nicoya, en la tarima desde donde se pronunciaban los discursos de la Señora Presidenta de la República y de sus Ministros, el Ministro de Hacienda y ex Presidente de la República, Señor Rodrigo Chaves Robles manifestó en el micrófono lo siguiente: "existe un movimiento coordinado de una oposición obstruccionista y comunista que

se alió al Poder Judicial para meterle miedo a los guanacastecos y al resto del país. ¿Lo van a comprar ustedes? ¿Están muertos de miedo? *¿Les da miedo la dictadura? ¿Les da miedo que cierre el Poder Judicial?* Mejor me callo, muchas gracias."

SÉPTIMO: Que los recortes presupuestarios al Poder Judicial y la obstrucción al nombramiento de las y los magistrados requeridos para el ejercicio de sus funciones constituyen de facto un debilitamiento sistemático a este Poder de la República y erosionan el acceso a la justicia de las y los costarricenses, lesionando derechos elementales de la ciudadanía.

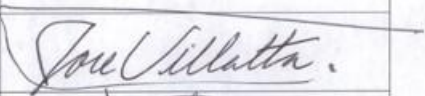
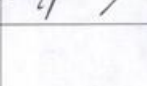
OCTAVO: Que, en Latinoamérica, las dictaduras y gobiernos autoritarios han dejado como resultado pobreza, desigualdad y muerte. Bajo estos regímenes en donde la división de poderes desapareció de facto y la democracia quedó reducida a un recuerdo, miles de personas han sido desaparecidas, torturadas, violadas y asesinadas. La historia de nuestra región nos obliga a mantener vivo el recuerdo de esos hombres y mujeres que fueron lanzados desde aviones sobre un río o sobre el mar, a esas mujeres presas políticas cuyos bebés fueron arrebatados en las cárceles para ser vendidos o regalados, a esos estudiantes torturados o disparados a quema ropa por el ejército, a esos miles de seres humanos obligados al exilio, a ese cantante mutilado en un estadio para que nunca más pudiera cantar contra el régimen. Esa es la historia de los autoritarismos en la región. No es motivo de chiste ni de burla.

POR TANTO, LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA ACUERDA:

PRIMERO. Rechazar y condenar enérgicamente las declaraciones del Señor Chaves Robles en tanto sus manifestaciones atentan contra la estabilidad democrática del país, y ocurren precisamente en tiempos en donde la sombra lúgubre de los autoritarismos vuelve a recorrer Latinoamérica.

SEGUNDO. Recordar a la ciudadanía que todo miembro de un Supremo Poder debe respetar y honrar los valores y principios democráticos consagrados en la Constitución Política de Costa Rica. Burlarse de ellos o reducirlos a caricaturas discursivas es deshonestar la memoria de nuestros antepasados, los cuales – con enorme sacrificio – erigieron un pacto social fundamentado en la justicia social y en la democracia, esperando proteger a la Costa Rica del futuro de dictadores y autoritarios. Tal es la función de la división de poderes y del respeto a las reglas constitucionales que nos rigen. No debemos permitir que esta memoria se trivialice ni debemos consentir que ninguno de nuestros representantes populares la deshoneste, o acabaremos recorriendo el triste camino que han recorrido otros hermanos pueblos de la región.

TERCERO: Reiterar nuestro profundo respeto a los principios democráticos costarricenses. Los tiempos que vivimos nos llaman a defenderlos, no porque defender al Poder Judicial sea un objetivo en sí mismo ni porque aspiremos a conservar el estatus quo del sistema actual, tampoco porque creamos que nuestra institucionalidad sea perfecta (no lo es). Sabemos que hay mucho que debe ser transformado. Pero la transformación ha de ser democrática y participativa. No será por mandato unilateral de algún tico con corona que logremos avanzar hacia un mejor futuro.

| DIPUTADO (A)                       | FIRMA                                                                                |
|------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| José María Villalta Flores-Estrada |    |
| Joselyn Soler Núñez                |    |
| María Cacería Román Mora           |    |
| Sigrid Segura Arce                 |   |
| Edgardo V. Arce Sibaja             |  |
| Vianey Mora Vega                   |   |
| Alfonso Tzuc Pazmi                 |   |
|                                    |                                                                                      |
|                                    |                                                                                      |

**Presidenta Yara Jiménez Fallas:**

Muchas gracias.

Tiene la palabra la diputada Mora Vega, Vianey, cinco minutos como proponente, señora diputada.

**Diputada Vianey Mora Vega:**

Gracias, señora presidenta.

Esta moción de orden es un llamado de atención para toda Costa Rica, un llamado de atención para toda la institucionalidad pública y, sobre todo, para ese recorrido histórico que ha caracterizado a Costa Rica como una de las democracias más longevas de la región, como una democracia que además abrió las puertas para refugiados y refugiadas políticas víctimas de las dictaduras en Centroamérica y en el Cono Sur.

Hacer una burla de que si le tienen miedo la dictadura y demás es ridiculizar y reducir el conflicto de poderes que está viviendo Costa Rica y que es histórico desde la fundación de la Segunda República.

Hablar de forma burlesca sobre el cierre técnico del Poder Judicial es burlarse en la cara del dolor de las personas que en este país han perdido a sus familiares producto del crimen organizado, que en los últimos días se ha demostrado que es solo el Poder Judicial el que está dando la batalla contra el crimen organizado cuando debería ser un trabajo conjunto entre el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial.

Estas declaraciones nos preocupan, porque se dan en un momento en donde se realizó un gran operativo para capturar al Diablo. Debiera estar más bien extendiendo la mano para seguir coordinando esos esfuerzos, no estar molesto. Y la molestia viene del miedo.

Pero viene también de esas actitudes autoritarias que se reflejan muy bien en algunas redes de cuido que en otras ocasiones también han protegido a acosadores sexuales.

Y por eso no es de extrañarse que el diputado José Miguel Villalobos Umaña, cuando una mujer lo interpela directamente, no es capaz de verle a la cara, no es capaz de dar argumentos serios y se tiene que ir al cuerpo de la persona, de la diputada, para poder argumentar cuando siente molestia.

Cuando una mujer alza la voz les molesta, les molesta mucho. Y en la Administración pasada lo pudimos ver, una, y una y otra vez contra propias ministras, contra diputadas y otras funcionarias públicas, contra la defensora de los habitantes. Y en este momento se volvió a replicar en este Plenario legislativo.

Esas lógicas de masculinidad hegemónica que le molestan tanto ser cuestionadas por mujeres jóvenes están en toda la red de cuido. Y lamentablemente con cada uno de estos casos, de estos megaoperativos, estamos viendo que esa red de cuido pareciera que no es solo hacia acosadores sexuales y machistas misóginos, es también hacia personas involucradas con el crimen organizado.

Es por eso que esta moción llama al respeto a la división de poderes, contra pesos institucionales que son garantes de cualquier democracia, y que no podemos simplemente, porque nos molesta algo, porque tenemos diferencias o porque un adversario está haciendo bien su trabajo, burlarnos en la cara del pueblo.

Porque ese pueblo que ustedes salen a decir que defienden es el mismo que en las barriadas de la GAM y fuera de la GAM sufre el secuestro de nuestras comunidades a manos del crimen organizado, sufre que entre una bala perdida a nuestros hogares, sufre cuando tiene que tirarse al suelo, porque hay una balacera cerca y nadie le atiende, cuando se va a la panadería al ebáis y se queda una en medio de una balacera.

Yo no sé ustedes en qué barrio viven, en qué comunidad viven, pero es lo que vivimos las personas que venimos de los barrios más captados por el crimen organizado.

Quizás en Monterán pues les reciben, pero no reciben balazos. Y es por eso que esas declaraciones burlescas son una burla para las familias que han perdido a familiares en este momento.

Más respeto para la división de poderes, más respeto para las diputadas que hoy alzan la voz aquí...

**Presidenta Yara Jiménez Fallas:**

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Procedemos a votar con cincuenta diputadas y diputados.

Cerrar puertas.

Moción de orden 2, sesión ordinaria 41.

Diputada Esquivel Medrano, ¿nos colabora con su voto, por favor?

Finalizar votación.

Veintiocho votos en contra, veintidós a favor. Rechazado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION ORDEN #2 SESION ORDINARIA 41

A Favor (Voto: 22)

|                                    |                            |                                 |
|------------------------------------|----------------------------|---------------------------------|
| Abril Gordienko López              | Andrea Valverde Palavicini | Antonio Trejos Mazariegos       |
| Claudia Dobles Camargo             | Diana Murillo Murillo      | Edgardo Araya Sibaja            |
| Iztarú Alfaro Guerrero             | Janice Sandí Morales       | Jesús Calderón Calderón         |
| José María Villalta Flórez-Estrada | Karen Alfaro Jiménez       | Karol Vanessa Matamoros Montoya |
| Marco Badilla Chavarría            | María Eugenia Román Mora   | Norjelens María Lobo Vargas     |
| Rafael Vargas Brenes               | Ronald Campos Villegas     | Sigrid Segura Artavia           |
| Vianey Mora Vega                   | Víctor Hidalgo Solís       | Álvaro Ramírez Bogantes         |
| Ángela Aguilar Vargas              |                            |                                 |

En Contra (Voto: 28)

|                                  |                                  |                              |
|----------------------------------|----------------------------------|------------------------------|
| Anna Katharina Müller Castro     | Antonio Barzuna Thompson         | Ariel Mora Fallas            |
| Cindy María Blanco González      | Cindy Murillo Artavia            | Esmeralda Britton González   |
| Fernando Obaldía Álvarez         | Gerald Bogantes Rivera           | Gonzalo Ramírez Zamora       |
| Gréthel María Ávila Vargas       | José Miguel Villalobos Umaña     | Juan Manuel Quesada Espinoza |
| Kattia Calvo Cruz                | Kattia María Ulate Alvarado      | Kattya Mora Montoya          |
| Marta Eugenia Esquivel Rodríguez | María Isabel Camareno Camareno   | Mayuli Ortega Guzmán         |
| Nayuribe Guadamuz Rosales        | Nogui Acosta Jaén                | Oswaldo Artavia Carballo     |
| Reynaldo Arias Mora              | Roberth Junior Barrantes Camacho | Royner G. Mora Ruiz          |
| Stephan Brunner Neibig           | Wilson Alfredo Jiménez Cordero   | Yara Jiménez Fallas          |
| Zaira Murillo Marín              |                                  |                              |

No-Votación (Total: 2)

|                           |                             |
|---------------------------|-----------------------------|
| Ana Ruth Esquivel Medrano | Salvador Padilla Villanueva |
|---------------------------|-----------------------------|

Abrir puertas.

Tenemos una revisión de la misma moción por un tema del Reglamento de la Asamblea Legislativa, aunque quisiera, no puedo extenderme más de las

cinco de la tarde, nos quedan cuatro minutos. Por lo tanto, vamos a conocer la revisión mañana a primera hora y vamos a proceder a leer una documentación que hemos recibido.

Esta Presidencia comunica que, de conformidad con el artículo 114 del Reglamento legislativo, se han reasignado a diferentes comisiones cinco proyectos de ley, los cuales se harán constar en el acta de la sesión correspondiente para su divulgación y publicación. (Ver anexo 1)

De esta forma, podrán las señoras y señores diputados verificar la información que ahí viene. Además, los órganos legislativos podrán analizar las mociones de fondo vía artículo 137 comunicadas en la sesión del Plenario de ayer.

Diputado Acosta.

**Diputado Nogui Acosta Jaén:**

Para pedirle un receso de dos minutos, por favor, presidenta.

**Presidenta Yara Jiménez Fallas:**

Otorgado el receso.

Vamos a reanudar la sesión.

Como no vamos a ver la revisión, voy a continuar con el uso de la palabra.

Tiene la palabra la diputada Iztarú Alfaro.

**Diputada Iztarú Alfaro Guerrero:**

Gracias, señora presidenta, y buenas tardes.

Bueno, yo pedí la palabra ante la acalorada discusión que se dio para realmente solidarizarme con el comentario misógino que se dio.

Yo respeto a ambos compañeros y la verdad que me parece lamentable que haya este tipo de comentarios en el Plenario y la fracción de Liberación Nacional no apoya para nada los comentarios misóginos que se den en este Plenario.

Porque realmente aquí sí hubo un comentario donde se habló de la apariencia de una compañera, lo cual me sorprende mucho, don José Miguel, porque yo lo respeto mucho y a la compañera Sigrid también, y sí hubo ese comentario donde se sexualizó a la compañera.

Entonces, en Liberación Nacional realmente no estamos de acuerdo con eso y sí quería que conste en actas, porque estamos para comentarios de altura en este Plenario.

Muchas gracias.

**Presidenta Yara Jiménez Fallas:**

Conforme el Reglamento de la Asamblea Legislativa, procedemos a levantar la sesión del día de hoy, agradeciéndoles su presencia, a las diecisiete horas exactas.

Yara Jiménez Fallas  
**Presidenta**

Gerald Bogantes Rivera  
**Primer secretario**

Reynaldo Arias Mora  
**Segundo secretario**

## ANEXOS

### Anexo 1:



**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA**

**PROYECTOS NUEVOS**

**Oficio SD 015-26-27 del 29 de julio de 2026**

El Departamento Secretaría del Directorio se permite informar que ha recibido los siguientes proyectos de ley, los cuales la Presidencia de la Asamblea Legislativa, de conformidad con el artículo 114 del R.A.L., debe reasignarles Comisión para su estudio, a saber:

- 1) DEL DIPUTADO ROBLES OBANDO, CARLOS ANDRÉS Y OTROS. "LEY PARA LA REINVINDICACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS POBLADORES Y DESAFECTACIÓN DE LA ZONA DE ALTA INTERVENCIÓN DE LA ZONA PROTECTORA TIVIVES (ANTERIORMENTE DENOMINADO) LEY PARA LA REINVINDICACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS POBLADORES Y DESAFECTACIÓN DE LA ZONA DE ALTA INTERVENCIÓN DE LA ZONA PROTECTORA TIVIVES Y LA ZONA DE RESERVA PORTUARIA.". EXPEDIENTE N° 23.898. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.
- 2) DEL DIPUTADO BARRANTES CHACÓN, ALEXANDER Y ROBLES OBANDO, CARLOS ANDRÉS. "INTERPRETACIÓN AUTÉNTICA DEL ARTÍCULO 04 DE LA LEY 9814 DEL 18 DE FEBRERO DE 2020 "LEY PARA REGULAR LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE DE SAL Y CAMARÓN DE CULTIVO EN MODALIDAD CONVENCIONAL Y ORGÁNICA" (ANTERIORMENTE DENOMINADO) INTERPRETACIÓN AUTÉNTICA DEL ARTÍCULO 04 Y ADICIÓN DE UN NUEVO ARTÍCULO 4 BIS DE LA LEY PARA REGULAR LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE DE SAL Y CAMARÓN DE CULTIVO EN MODALIDAD CONVENCIONAL Y ORGÁNICA, N° 9814 DEL 18 DE FEBRERO DE 2020.". EXPEDIENTE N° 24.338. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS AGROPECUARIOS.
- 3) DEL DIPUTADO ROBLES OBANDO, CARLOS ANDRÉS Y DE LA DIPUTADA AJOY PALMA, MELINA. "LEY DE IMPUESTOS A LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE GOLFITO". EXPEDIENTE N° 24.510. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.
- 4) DE LA DIPUTADA NÁJERA ABARCA, PAOLA. "AUTORIZACIÓN AL INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO (INVU) PARA LA DONACIÓN DE LOS TERRENOS DE LOS ASENTAMIENTOS LA COLINA, EL BAMBÚ, LIMONCITO Y LIRIOS". EXPEDIENTE N° 25.018. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.

1

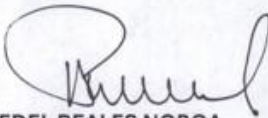
*Ángela Mora Q.*

29-07-26

16:20 pm

5) DEL DIPUTADO MORALES DÍAZ, MANUEL ESTEBAN. "LEY DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO Y AUTORIZACIÓN AL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL PARA QUE DONE UNA FINCA DE SU PROPIEDAD EN FAVOR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA.". EXPEDIENTE N° 25.375. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.

Atentamente,

  
EDEL REALES NOBOA  
GERENTE

Secretaría del Directorio SD 000-26-27